



¡PINTAN SU RAYA EN EL UNI!

Los Rayados derrotaron 2-1 a los Tigres y están cerca de lograr su pase a las Semifinales de la Liga MX; el domingo recibirán a los felinos en el partido de vuelta. **1/DEPORTIVO**



Apagones ya son emergencia; es transitorio, dice AMLO

■ Cenace asegura que situación eléctrica empeoró en el país
■ López Obrador asegura que situación se regularizará pronto

Cd. de México/ El Universal.-

El estado de alerta del Sistema Eléctrico Nacional culminó, debido a que empeoró y ahora es de emergencia, de acuerdo con el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

"A las 18:47 horas del 9 de mayo de 2024, el Sistema Interconectado Nacional, pasa a Estado Operativo de Emergencia", señala la alerta del Cenace.

Previamente había informado que a partir de las 15:02 horas del 09 de mayo de 2024 se declaró Estado Operativo de Alerta en el Sistema Interconectado Nacional, por lo que el Cenace llevará a cabo las acciones operativas conducentes.

Con este, ya es el tercer día que se reporta el estado de alerta y el segundo en emergencia, pero el miércoles el Cenace no agilizó los reportes.

El pasado martes además de alerta, el estado operativo del Sistema Eléctrico Nacional incluso pasó a emergencia.

Cabe señalar que el estado de alerta del martes, miércoles y jueves generó interrupciones rotativas a los servicios de suministro, es decir, los apagones, para evitar daños mayores a la red nacional de transmisión.

Expertos han señalado a EL UNIVERSAL que la raíz de este problema es el incremento de demanda de servicios eléctricos ante la ola de calor que contrasta con un estancamiento en la capacidad generación de electricidad.



Reseña Cenace que en julio de 2023 se vivió en el país una situación similar, afectando a más de 10 millones de personas.

Lo anterior porque el gobierno no invirtió y no dejó que el sector privado invirtiera.

En julio de 2023, la situación también tuvo lugar con apagones en múltiples estados del país que afectaron a más de 10 millones de personas.

ES "TRANSITORIO": AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los apagones registrados en los últimos dos días en diversos estados del país son un asunto "transitorio" y que ya se trabaja en resolverlos.

"Se está trabajando y ya pronto se va a regularizar y se resuelve el problema

hacia delante o sea un asunto transitorio y ya lo estamos atendiendo".

En conferencia de prensa, el Jefe del Ejecutivo dijo que se atiende el problema en las fallas de servicio eléctrico y se procurara que no haya daños mayores generalizados.

Señaló que estaban a punto de librar el problema, pero hubo también más aumento de temperatura y más demanda.

"Más de mil MW adicionales; el martes 1000 más y ayer 1000 más entonces lo que se está haciendo con Cenace, es controlar para que se regule y se evite que se generalicen los apagones".



La SRE aclaró que las visas ya se entregaron, dijo el presidente de México.

'Titular de DEA exageró por retraso en visas para agentes'

Cd. de México/ El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que la titular de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés), Anne Milgram "exageró" al afirmar que el gobierno mexicano no había entregado las visas para el ingreso de 14 agentes a nuestro territorio.

"Creo que exageró, con todo respeto, son trámites que se tienen que hacer. Antes ellos no hacían ningún trámite, entraban los agentes que querían, ya les he platicado de cómo desde la embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México operaban y daban instrucciones a mandos de la Secretaría de Marina, desde luego de la PGR", dijo en su conferencia mañanera de este jueves 9 de mayo en Palacio Nacional.

López Obrador dijo que altos funcionarios estadounidenses deben entender que México es un país independiente y soberano, y que hay reglas que se deben cumplir.

Explicó además que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) aclaró que las visas ya se entregaron; cuatro en enero y 10 más el pasado 26 de abril.

REUNIÓN

López Obrador se reunió en Palacio Nacional con la asesora en materia de Seguridad de la Casa Blanca, Elizabeth Sherwood-Randall.

En el encuentro también estuvieron Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, así como Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores (SRE).

Destaca que el pasado 28 de abril el presidente López Obrador y su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden conversaron telefónicamente en donde acordaron ordenaron a sus equipos de seguridad nacional trabajar de manera conjunta para implementar medidas concretas para reducir significativamente el cruce ilegal de migrantes.

El último encuentro entre López Obrador y Elizabeth Sherwood-Randall, asesora de Seguridad de la Casa Blanca, fue el pasado 16 de abril, junto con Amos Hochstein, coordinador de Infraestructura Global y Seguridad Energética de Estados Unidos, para hablar sobre el interés del país vecino en la explotación de cobre y en los proyectos de desarrollo del Istmo de Tehuantepec.



La confrontación será el 19 de mayo.

Eliminan formato 'cara a cara' del tercer debate presidencial

Cd. de México/ El Universal.-

Por considerar que el tiempo podría estar distribuido de modo desigual y pese a la resistencia del Instituto Nacional Electoral (INE), los partidos políticos acordaron eliminar las preguntas directas que se realizarían entre las candidaturas durante el tercer debate presidencial, que se había acordado con un formato "cara a cara".

Los representantes de las tres candidaturas se impusieron y acordaron por unanimidad hacer cambios importantes al formato del tercer debate.

Los temas para abordar en los primeros tres bloques son política social; inseguridad y crimen organizado y migración y política exterior.

El cuarto segmento donde serían estas preguntas cara a cara tiene los temas: democracia, pluralismo y divi-

sión de poderes.

En lugar del "cara a cara" se acordó que cada candidatura envíe 15 preguntas a la moderación, cinco por cada tema y que elijan una de cada aspirante presidencial.

La moderación hará tres preguntas en total, una por cada tema. En cada segmento harán una pregunta que deberán responder las tres candidaturas, hasta por un minuto. Luego tendrán otro minuto de réplica cada uno. Y se seguirá la misma dinámica con las otras dos preguntas.

También se realizaron cambios a los primeros tres bloques.

La nueva propuesta establece que cada candidatura hará un planteamiento de la temática de cada bloque por un minuto y después seguirá la bolsa de tiempo de máximo cinco minutos por participante.

Detectan riesgo de violencia en 50 mil casillas

Cd. de México/ El Universal.-

Las y los integrantes de la coalición Fuerza y Corazón por México que integran PRI, PAN y PRD presentaron su mapa de riesgo de la elección 2024, en el que detectaron peligro de que se presenten actos de violencia en las 32 entidades del país el próximo 2 de junio.

En conferencia de prensa, Santiago Creel, coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez, detalló que este mapa se integró en coordinación con el PRI, PAN y PRD, y se traduce en un análisis realizado a partir de la revisión de hechos de violencia que han ocurrido en cada una de las elecciones electorales del país, "y que eventualmente pueden repetirse".

En el se detectaron peligro de que se presenten actos de violencia en las 32 entidades del país el próximo 2 de junio; en algunos casos hasta en 93% del territorio, en distritos en Quintana Roo están en riesgo de que haya casos de violencia; le sigue Tabasco, con 85%; y Guerrero, con 83%.

En la lista también destaca Zacatecas, con 79%; la Ciudad de México, con 55%; Veracruz, con 55%; Morelos, con 52%; Sonora, con 51%; y Nayarit, con 48%.

"Se ha entregado ya a las autoridades electorales mediante un oficio que hemos dirigido a la licenciada Guadalupe Taddei Zavala. El objeto de este escrito es alertar de manera oportuna a las distintas autoridades electorales, para que no ocurra lo que ha sucedido en elecciones pasadas", puntualizó Creel Miranda.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), en el país hay 70 mil 753 secciones electorales, con un promedio de electores que va de 100 a 3 mil en cada una de ellas.

En esas 70 mil 753 secciones, se prevé la instalación de 170 mil casillas para votar, de las cuales en 50 mil existen riesgos de violencia.

Del total de las secciones, se define que en 14 mil 119 existe índice alto de violencia y en 6 mil 297 hay índice medio.

Explicaron que hasta ahora suman 35 candidatos asesinados, 129 aspirantes que han sido víctimas de violencia, 72 amenazas y 26 agresiones con arma de fuego, entre otras cosas.

Rubén Moreira, coordinador territorial de la Coalición, señaló que el mapa es una "alerta temprana y oportuna" para que el estado mexicano a través de

sus distintas atribuciones garantice el voto libre y secreto con paz y seguridad, el próximo 2 de junio.

"Nos preocupa la minimización del problema y la descalificación que se hace desde las autoridades de este país, particularmente desde la Secretaría de Seguridad", declaró.

Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, hizo votos para que esta herramienta sirva para garantizar la integridad de candidatas y candidatos, pero también de los ciudadanos, y de los integrantes del INE.

"Estamos a tiempo de que se tomen las medidas necesarias para que tengamos elecciones libres pacíficas y democráticas. Es en los ataques desde la Presidencia de la República a los opositores y las críticas que siguen dándose crímenes electorales", denunció.



Es una alerta temprana para evitar escenarios de elecciones pasadas, dijeron.

El chirigüillo y el claqué

Arnulfo Vigil

El candidato a la alcaldía de Juárez por Movimiento Ciudadano, Félix Arratia, con voz de flauta que no escuchan los habitantes y características físicas y morales propias del Jurassic Park se cree muy salsa y hasta cree que va a ganar la alcaldía aunque no ha gastado ni pequeña parte de los 90 millones de pesos que le dieron para la campaña.

Ni siquiera porque tiene rasgos físicos compartidos por muchos habitantes del municipio, procedentes de estados del sur del país, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, ha podido cautivar o convencer a sus electores. Arratia confía en que va a ganar porque trabajó en el despacho del papá del gobernador Samuel García Mascorro y conoce bien a bien los procedimientos del proceso facturero. Habrase visto. Manipula su complicidad para sacar raja.

Eso confirma su baja calidad moral. Y por eso fue escogido como candidato, su turbio pasado lo recomienda. Le cae mal a la gente que visita si es que la visita, no tiene estructura electoral y desconoce como armarla, ha seleccionado a representantes de casilla a los que ha prometido 1,500 pesos por jornada que seguramente no pagará y ha hecho equipo con Mario Salinas e Irene Garza candidatos a diputados que con seguridad no ganarán.

Y por el estilo se encuentra el tristemente célebre Luis Donald Colosio que busca una senaduría después de haber hecho tanto daño a Monterrey. Daño que seguramente incrementará como Senador. Primero por no hacer nada: ni bajó los índices de violencia y delincuencia, ni incrementó los acervos bibliográficos de la red municipal de bibliotecas ni tapó baches; y segundo, porque lo que hizo fue contraproducente para los regiomontanos: tapar calles y avenidas. Ignorante, causó un gran daño al Arco de la Independencia, en Madero y Pino Suárez, uno de los monumentos con más historia en Monterrey.

Luis Donald está al lado de Martha Herrera en la fórmula para el Senado. Pobre Martha no sabe lo que le espera: una inminente derrota, no por ella sino por haber aceptado ir con Colosio. Martha se ha dado cuenta de que a donde va, no conocen a Colosio. Lo que la gente sabe de él es por su asesinado padre. Donde quiera se lo mencionan. Pobre tipo: vivir de un padre muerto. Es decir, no tiene méritos por sí mismo. No tiene simpatía. Es un Arriata. No convoca al voto. Pero Colosio será Senador, pues va en la lista plurinominal, pero Martha Herrera no. Pero no deja de ser un claqué, el que aplaude por interés egoísta.

No todos los candidatos portan buenas recomendaciones. Ahí está Miguel Ángel Sánchez, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, candidato a diputado local por la vía plurinominal. Es un asesino. El expediente Capullas está abierto. Y es un misógino. Y curiosamente, Sánchez apoya tanto en dinero como en promoción a Félix Arratia y a Luis Donald Colosio. No cabe duda, Dios los hace y ellos se juntan.

Son tan obtusos que emprenden campañas negativas, difamatorias y sucias contra militantes y candidatos de su mismo partido. En el colmo de la perversión o la ingenuidad política quieren que algunos candidatos no obtengan la victoria, contradiciendo la intención del patrón de todos, Samuel García, quien desea un Congreso naranja para avanzar en sus programas y proyectos.

Polarización y autoritarismo

Lorenzo Córdova Vianello

Vuelvo, en esta ocasión, a un tema sobre el que recurrentemente he escrito en los últimos tiempos: el de polarización política como estrategia propia del autoritarismo.

Parto de una premisa: hay un tipo de polarización que es normal en una democracia. Es la que resulta de la contraposición y contraste entre los diversos partidos y aspirantes que compiten por el voto. Resulta natural que, en las campañas electorales, las expresiones políticas se agrupen en torno a las y los candidatos. Se trata de un tipo de polarización consustancial a la contienda democrática que suele expresarse e incluso radicalizarse conforme se acercan las elecciones.

Pero hay otro tipo de polarización, generalmente construida de manera artificial e intencional, que tiene un sesgo autoritario que pone en tensión e incluso en grave riesgo a la democracia. Me refiero a la que busca dividir a las sociedades de manera maniquea, que trasciende el momento electoral y que tiene pretensiones de volverse incluso

existencial. Es la polarización que antecede y que sustenta la persecución política —y de otro tipo— en contra de quienes son asumidos como detractores de una causa o como enemigos.

Hace unos días, en un seminario organizado por el Instituto Ortega y Gasset México, un académico, más investido en su papel de promotor y defensor del oficialismo, decía que, en realidad, las advertencias sobre la polarización existente eran un invento de la “derecha” para hacer propaganda en contra del gobierno y que el acoso y el linchamiento que desde el poder se hace en contra de ciertas personas —como es el más reciente e indignante caso en contra de María Amparo Casar— no eran prueba de nada porque se trata de casos individuales y hechos aislados.

Ya otros han intentado señalar, con el mismo tono y con el mismo propósito de minimizar la gravedad del mal, que en realidad la sociedad mexicana vive una polarización ancestral y que quienes hemos insistido en colocar ese tema sobre la mesa solo lo hacemos para tratar de descalificar al actual gobierno.

La verdad, es que los casos individuales en los que el Presidente estigmati-

za públicamente y persigue con todo el poder del Estado a sus detractores son tan recurrentes —casi cotidianos— que reflejan, además de una sistemática y siniestra actitud autoritaria, la existencia de una auténtica política pública encabezada por él y centrada en dividir a la sociedad entre buenos y malos, en señalar, acusar y juzgar sumariamente (como responsables de todos los males del país) a sus supuestos enemigos y en orquestar linchamientos públicos desde sus conferencias de prensa diarias.

Por otra parte, es cierto que uno de los principales males que aquejan a la sociedad mexicana es una secular desigualdad, profunda y ominosa, pero una cosa es esa y otra bien distinta que esa desigualdad sea la razón de la división de la Nación en bloques confrontados y enemistados entre sí como lo vende cotidianamente el gobierno de López Obrador.

La desigualdad es grave y agravante, ni duda cabe, pero la polarización ha sido una estrategia del actual gobierno para sembrar odio e intolerancia y, de paso, compactar a sus seguidores, de manera emotiva y muchas veces irracional, en torno a su proyecto político de presunta transfor-

mación y justicia. Se trata de encender los ánimos para evitar críticas y fisuras, que son naturales en todo movimiento político, entre quienes están llamados a cumplir un fin mayor, una misión histórica que, por supuesto, encabeza un líder iluminado.

En realidad, no hay nada de nuevo en ello, es la repetición del libreto autoritario que Carl Schmitt, el ideólogo del nazismo (aunque terminó siendo víctima de sus purgas), trazó con nítida claridad: entender la política como la división existencial entre amigo y enemigo, lo que permite identificar al pueblo —guiado por un jefe único y excepcional— y a sus enemigos.

Lo que hoy vivimos es un proyecto de reinstauración autoritaria alimentado por la sistemática identificación y persecución de sus presuntos enemigos —generalmente inventados—. Se trata de una condición existencial para el actual gobierno: sin enemigos enfrente se diluye todo, no se pueden exacerbar las contradicciones y la grandilocuencia del discurso épico se torna irrelevante.

El problema es que el daño está hecho y nos va a costar mucho erradicar esa nociva lógica de entender la política en el futuro.

Miedo y mentira para no votar

Germán Martínez Cázares

El fanático tiene dos armas peligrosas para anestesiar la participación ciudadana: miedo y mentira. Los fanáticos no eligen, adoptan; no creen en las opciones, exigen adhesiones, buscan adictos no electores. En México el problema del fanatismo es más grave porque tenemos un Presidente fanático de sí mismo. Cree en la pureza de su palabra, voluntad, intención y acción. Jamás se equivoca y no tiene error. El Presidente no cree en la diversidad, mucho menos en el reparto del ejercicio del poder político, no confía —por más que invoque a Benito Juárez— en “el respeto al derecho ajeno”. Un fanático no cree en las elecciones, adora las designaciones, porque él ya encarna al pueblo, él ya decidió por el pueblo, él se cree el pueblo.

Un fanático produce odio, lo mismo en un partido de fútbol, que en la frontera de Israel y Gaza o Rusia y Ucrania. Desprecia a su vecino por el color de su piel, preferencia religiosa u orientación sexual.

Nuestro fanático odia al que piensa distinto. Y me recordó a Carolin Emcke, filósofa alemana, formada en Harvard, quien escribió hace algunos años un pequeño ensayo, “Contra el odio”, de una enorme actualidad, porque dijo que el odio se fabrica, se cultiva, tiene diseñadores y promotores. El odio no titubea, señala, pontifica, manda, “no zigzaguea”, diría López Obrador.

El fanatismo, nos recuerda Emcke al citar la “Enciclopedia” francesa, es “el celo ciego y apasionado que nace de opiniones supersticiosas y lleva a cometer actos ridículos, injustos y crueles; no sólo sin vergüenza ni

remordimiento, sino incluso con una suerte de goce y de consuelo”. ¡Franca fotografía de Morena! Son una superstición histórica. Un celo ciego y apasionado por la voz de su líder. Un espectáculo de mediocres ridículos, injustos y crueles. ¿No descabezaron un gallo en el Senado de la República? ¿Acaso no buscaron proteger a una nación de una enfermedad con un “detente” del Sagrado Corazón de Jesús, y antes en castellano, exigieron a España y al Vaticano, pedir perdón por la conquista de hace quinientos años? Superchería miserable con ineficiencia gubernamental. La megafarmacia del Bienestar que surte 2.7 recetas diarias, como lo informó EL UNIVERSAL, los desnuda. ¿Cuántos pasajeros transportará el AIFA? ¿Cuánta gasolina refina Dos Bocas? ¿Cuánto turismo atrae el Tren Maya? ¿Cuánta gasolina compramos a Estados Unidos? ¿Cuánto pagamos de intereses de la deuda externa?. El gobierno de Morena goza y se consuela al gritar sus fracasos.

Para el fanatismo obradorista no existe la pluralidad, la individualidad, la singularidad, ni mucho menos el respeto a la verdad.

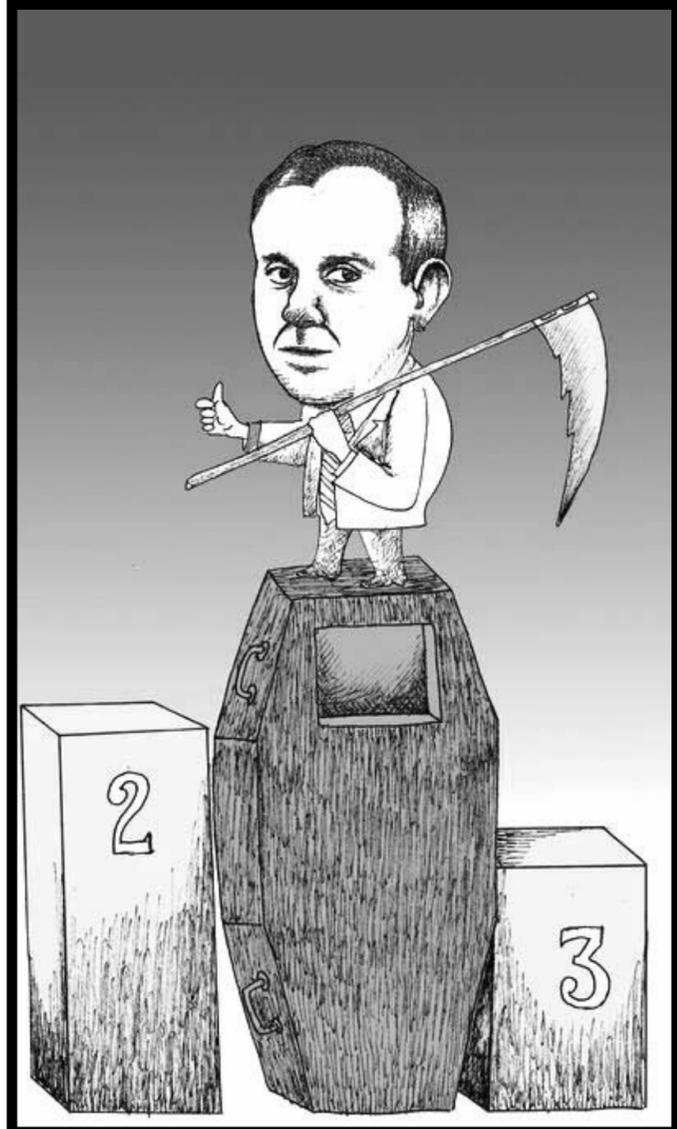
Quien no entienda la frase del Supremo, “no hay más violencia (sólo) hay más homicidios” de inmediato es considerado “moralmente corrupto”, “desleal”, “infidel”, “infame”, “impío”, etcétera, contra los que se dirige el odio, como alertó Emcke. Y la consigna es aplastarlos, como el tirano nicaragüense Daniel Ortega, desterró y despatrió a sus disidentes.

El fanatismo, que no es otra cosa que la intransigencia, intolerancia, obstinación y radicalismo, mata, lo mismo en el fútbol, como recreó Ryszard Kapuscinski, en su clásico “La guerra del fútbol”, que en un

avión secuestrado y estrellado en las torres gemelas de Nueva York en 2001.

Violentan con miedo y mentira para que los mexicanos no salgamos a votar... ¿Mero “trámite” como dice petulante Claudia o facilidades para que decidan los fanatizados?

Posición en el covid



¿Qué había que celebrar?

Emilio Rabasa Gamboa

Al concluir el periodo ordinario de la actual Legislatura, el presidente AMLO invitó a sus correligionarios de Morena exclusiva y excluyentemente tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, a Palacio Nacional, para celebrar el fin del periodo legislativo y agradecerles, como bien lo escribió Francisco I. Madero en su libro “La Sucesión Presidencial de 1910”: “La servil conformidad de las cámaras al aprobar las iniciativas del gobierno” y yo agregaría “sin tocar un punto o una coma y con los votos en contra de la oposición”.

¿Además del voto ciego a las iniciativas presidenciales, acaso había que celebrar la no integración de varios organismos autónomos a efecto de dejar no completar sus vacantes, por lo tanto no pudiesen operar como lo manda la Constitución preservándolos en estado de debilidad administrativa?

Tal fue el caso sobre todo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que a decir del artículo 99 constitucional: “se integrará por siete Magistrados Electorales”, y actualmente tiene cinco, le faltan dos para su plena composición constitucional que según el mismo precepto debían ser “elegidos por

el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores a propuesta de la SCJN”, y no lo fueron porque la mayoría de Morena en ese órgano legislativo se negó a aprobar su designación.

¿Fue eso lo que celebraron las y los legisladores morenistas con el presidente sobre todo conscientes de que compete a ese tribunal realizar el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, formular la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo de quien hubiese obtenido el mayor número de votos? Convencidas y convencidos de que va a ganar su candidata, ni siquiera por eso se les ocurrió completar al órgano jurisdiccional electoral, facilitándole, en lugar de complicándole el cómputo final, ¿o acaso pensaron que la composición mocha actual les favorece más? ¿por qué no lo hicieron después de meses enteros de tener las vacantes? ¿por qué no las llenaron?

Y eso sin destacar sus otras obligaciones indicadas en el mismo numeral 99 de la Constitución, como resolver todas las impugnaciones en las elecciones de diputados y senadores, las que se presenten sobre la elección de Presidente, las de la autoridad electoral federal y de las autoridades competentes de las entidades federativas, las

que violen los derechos político electorales de los ciudadanos, la imposición de sanciones por parte del INE a partidos y asociaciones, personas físicas o morales, nacionales o extranjeros que infrinjan la Constitución y las leyes o sobre los asuntos que el INE someta a su conocimiento. Y ese trabajo dentro de los tiempos legales establecidos.

Todo lo anterior multiplicado por 500 distritos y 5 circunscripciones electorales, 32 entidades federativas y 9 gubernaturas, cuando en infinidad de casos por las encuestas, estamos viendo resultados muy cerrados con empate técnico entre los contendientes de los distintos partidos políticos, lo que multiplicará la judicialización de los conflictos electorales imponiendo una enorme carga de trabajo al Tribunal Electoral.

¿Por qué el interés en debilitar al Tribunal sobre todo frente a la mayor elección en la historia de México, en lugar de haberlo fortalecido? ¿Dónde queda el derecho ciudadano a la certeza electoral? ¿Qué se busca o pretende con un tribunal debilitado? ¿acaso que no pueda cumplir con su responsabilidad constitucional después del 2 de junio, y al verse incompetente por que se le venga encima esa mamut carga de trabajo, se precipite una crisis constitucional mayúscula en el país?

¿Es eso lo que se quiere, y para lo que fueron las y los legisladores morenistas a ser felicitados por el titular del Ejecutivo? ¿es esa irresponsabilidad política lo que había que celebrar en Palacio Nacional?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 10 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,947

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L., VIERNES 10 DE MAYO DE 2024



Xóchitl Gálvez Ruiz advirtió que de ganar las elecciones enfrentará sin miedo a los delincuentes y les aplicará la ley.

De ganar las elecciones Gálvez aplicará la ley

Reynosa, Tamps/El Universal-

En su primera visita a este estado, azotado por la criminalidad, la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez Ruiz, advirtió que de ganar las elecciones enfrentará sin miedo a los delincuentes y les aplicará la ley.

"Aquí sí que vamos a meter orden, aquí sí que van a saber lo que es tener una mujer presidenta, una mujer cabrona que no se va a amilanar frente a los delincuentes", recalcó.

En este marco, denunció que Morena se alió con la delincuencia, y que su dirigente, Mario Delgado, está involucrado en la importación ilegal de gasolina desde esta frontera.

Ante militantes y simpatizantes, aseguró que a través de ese esquema el líder morenista y su partido han financiado ilegalmente las campañas de sus candidatos. Dijo que en 2019 se elevó la importación ilegal de gasolina por la aduana de Tamaulipas, "y se disparó porque metieron aceite vegetal cuando en realidad era gasolina, y dejaron de pagar 700 mil millones de pesos en impuestos".

"Ese es el tamaño del quebranto que México ha tenido con los gobiernos de Morena. Está metido Mario Delgado", acusó la aspirante.

"¿Por qué no se investiga cómo está entrando dinero del narcotráfico a las campañas políticas? Ya llegó la hora. Ya llegó la hora de que se despierte y

nos demos cuenta que estamos en manos de los delincuentes".

Gálvez Ruiz llamó a sus simpatizantes a "despertar y ponerse en modo campaña" para que el próximo 2 de junio en México ganen la vida, la verdad, la libertad y la prosperidad.

Por otra parte, reiteró que asistirá a la concentración ciudadana del 19 de junio en el Zócalo, pero pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) que sólo le cargue una parte proporcional del gasto, como ha ocurrido en otros eventos similares.

"Voy a muchos eventos que organizan organizaciones de la sociedad civil, muchos de los que voy, y lo que se contabiliza es una parte que a mí me toca y se declara, no tengo problema", apuntó la aspirante.

La política hidalguesa advirtió que el INE debe ser imparcial y contabilizarle a su contrincante de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, todos los espectaculares, mítines, gorras, playeras y otros gastos en los que ha incurrido.

"La que ya rebasó por cientos de millones de pesos los gastos de campaña es la Sheinbaum. Nomás súmenle todos los espectaculares que había en León, en todas las ciudades, todas las bardas (...), y pues ahí ojalá el INE se ponga las pilas (...) Mis gastos de campaña están muy por debajo, porque lo que yo he declarado es lo real. Yo no ando escondiendo el dinero", dijo.

Ninguna calumnia nos va a vencer: Claudia Sheinbaum

Cosamaloapan, Ver/El Universal-

Ninguna calumnia nos va a vencer porque somos mucha pieza el pueblo de México, aseguró la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, al hacer un llamado a los ciudadanos a votar masivamente este 2 de junio.

Durante un mitin en compañía de Rocío Nahle García, candidata a la gubernatura de Veracruz, Sheinbaum Pardo señaló que el arma más poderosa de los mexicanos para la paz y transformación es la credencial de elector, por lo que —aseguró— se dará un ejemplo al mundo entero, ya que confío en que los mexicanos decidirán seguir con la Cuarta Transformación.

Aclaró que el voto de todos los mexicanos vale lo mismo: "Vale lo mismo el del más rico que el del más pobre. Vale lo mismo nuestra credencial de elector, que es el arma más poderosa que tenemos".

"(...) Vayamos juntos a ejercer nuestro voto y vamos a darle un ejemplo al mundo, al mundo entero, de que en México, el pueblo de México quiere seguir transformando nuestro país para el bienestar de su pueblo, para nuestra soberanía y para la defensa de nuestra nación", destacó la abanderada presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista.

Antes, aseguró que la oposición está enojada porque cada vez bajan más en las encuestas, y además les da vergüenza decir que son del PRI y PAN.

"Es que andan enojados porque en vez de subir en las encuestas, cada vez bajan más (...), pero ese es su problema, no es el nuestro... Por cierto, se ponen un nombre frente quién sabe qué cosa, ¿saben por qué se ponen así, y luego se ponen color de rosa y quién sabe qué tanto?, porque les da vergüenza decir que son del PRI, del PAN... a nosotros no nos da vergüenza nunca decir que somos de Morena, la esperanza de México".

En el Parque General Marcos Carrillo y en medio de una temperatura



"Vale lo mismo el del más rico que el del más pobre. Vale lo mismo nuestra credencial de elector, que es el arma más poderosa que tenemos".

de 45 grados, Sheinbaum Pardo aseguró que estará a la altura de las circunstancias y que ninguna noticia ni calumnia los va a dejar vencer rumbo a los siguientes comicios: "Sépanlo bien, vamos a estar a la altura de las circunstancias, ninguna falsa noticia, ninguna calumnia nos va a vencer porque somos mucha pieza el pueblo de México, y este 2 de junio (...) vamos a defender con todo la democracia de México".

"Vamos a salir a votar masivamente, (...) nosotros llevamos en el corazón los principios de Morena, nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de México", se comprometió la candidata presidencial.

Lo anterior, al recordar que Veracruz, al igual que todo el país, ha sido víctima de fraudes electorales en

el pasado por parte del neoliberalismo, caso contrario a lo que defiende la 4T, "la cual ha luchado por una nación democrática", dijo.

Durante el evento también expresó su respaldo a la candidata morenista al gobierno de la entidad, Rocío Nahle, y refirió que, de ganar el 2 de junio, impulsará en el estado la construcción del tren México-Puebla-Veracruz, así como el campo con el reparto de fertilizantes.

Además, Sheinbaum Pardo puntualizó que durante la continuidad de la 4T se fortalecerán los programas sociales y proyectos impulsados por el presidente Andrés Manuel López Obrador, como la pensión para adultos mayores, pero además se implementarán nuevas acciones, como un apoyo para mujeres de 60 a 64 años.

Apagones, por el modelo obsoleto de CFE: Máñez

Tuxtla Gutiérrez, Chis./El Universal-

Los apagones que se han registrado en gran parte del país durante tres días son el resultado del modelo obsoleto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) basado en combustibles fósiles, sentenció Jorge Álvarez Máñez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano.

Durante un mitin realizado en la Escuela Libre de Derecho de Chiapas, el aspirante señaló que la empresa pública también ha provocado pérdidas por aproximadamente un billón de pesos bajo la actual administración de Manuel Bartlett Díaz.

"La contaminación del aire que estamos viviendo [es] a causa de un modelo equivocado de la Comisión Federal de Electricidad que genera 51% de los contaminantes, este calor extremo que estamos viviendo apenas a principios de mayo ya está generando una sobrecarga en el sistema eléctrico nacional, apagones, porque ese modelo obsoleto de com-



La empresa pública también ha provocado pérdidas por aproximadamente un billón de pesos, señaló Álvarez Máñez.

combustibles fósiles, de carbón, no alcanza para la demanda que necesitamos en este país. Podríamos haberlo repetido, si en lugar del billón de pérdidas que hemos pagado este sexenio de CFE", dijo.

Aseguró que con esos recursos se

hubieran podido colocar paneles solares a todas las escuelas de México, hospitales y centros de salud, para generar menos contaminación y migrar al uso de energías limpias.

Aprovechó para criticar la con-

strucción del Tren Maya, por considerar que es una obra que no beneficia a la población del sur del país y está mal planeada, porque no consideraron la incorporación de tecnología.

En otros temas, también señaló que la corrupción es un problema que persiste en el gobierno federal y dijo que una forma de combatirlo es fortalecer la transparencia en las licitaciones que se realizan, mediante la grabación de éstas.

También propuso ampliar las facultades de investigación a los 370 mil policías del país, para aumentar su capacitación, darles mejores competencias y condiciones, y plantear una estrategia de seguridad distinta.

"Es imposible que en un país con 30 millones de delitos, nos demos abasto con 11 mil agentes del Ministerio Público que hay en el país, y con un monopolio que hay en el Ministerio Público para investigar los delitos que necesitamos", dijo.

El INE será recordado por inacción: Mario Delgado

Ciudad de México/El Universal-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, señaló que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) será recordado por no actuar contra la guerra sucia en contra de su candidata, Claudia Sheinbaum Pardo.

En conferencia de prensa, exigió que se contabilice a la campaña de la candidata del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, tanto los recursos empleados en redes sociales durante este proceso electoral como la marcha de la Marea Rosa.

"Van a quedar manchados para siempre, este Consejo General, como el consejo que toleró la guerra sucia... así como el de 2006, que toleró la campaña de los empresarios contra [Andrés Manuel] López Obrador, o el consejo miope de 2012 que nunca vio los recursos de Monex", apuntó el líder morenista.

Señaló que la gente que marche el 19 de mayo lo hará para defender a la candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez.

"¿Por qué no investiga el INE la guerra sucia? Por complicidad u omisión, pero a estas alturas es difícil creer que son omisos. Porque es muy evidente, es muy burdo, porque les damos pruebas", dijo.

Su luz y el amor que entregó a todos permanecerá siempre en nuestros corazones.

Ayer

a las 13:10 horas falleció el Lic.

José Francisco Maltos Villarreal

a la edad de 68 años

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María Olga Alvarado de Maltos, hijos: Anadyr y José Francisco Maltos Alvarado, hijos políticos: William Bertein y Anel Palacios García, nietos: Pablo Bertein, Valentina, Diego y Nicolás Maltos Palacios y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 Pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA sábado a las 10:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funerario.

capillas
CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ARBOLEDA FASE RESIDENCIAL 1, A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13, 15, 16, 20, 21 y demás correlativos de los estatutos de la Asociación Civil denominada ARBOLEDA FASE RESIDENCIAL 1, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados de la misma a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día 21 de mayo de 2024 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria; y en caso de no reunirse el quórum necesario para su instalación, se convoca en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 20:30 horas, en el Salón de Eventos localizado en Casa Club Arboleda ubicada en Boulevard Sofía número 610, Arboleda, Col. Valle del Campestre, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de desahogar la siguiente:

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ARBOLEDA FASE RESIDENCIAL 1, A.C.

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos escrutadores.
- Resolución sobre la admisión y/o exclusión definitiva de los Asociados.
- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe de cuenta anual del Administrador del ejercicio 2023 y el reporte de auditoría del mismo ejercicio.
- Proposición, discusión y en su caso, aprobación de los miembros del Consejo Directivo 2024-2025; revocación y otorgamiento de poderes; así como el nombramiento del Comisario de la Asociación.
- Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de gastos, cuota de mantenimiento del 2024-2025 y forma de pago.
- Informe del estatus del Fondo de Reserva, en su caso actualización y forma de pago.
- Nombramiento del Administrador.
- Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los Asociados podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. No podrán ser mandatarios de los Asociados los miembros del Consejo Directivo, ni el Comisario de la Asociación, en los asuntos que les conciernen directa o indirectamente.

San Pedro Garza García, N.L. a 10 de mayo de 2024.

SERGIO MARTÍN FÉLIX GRIJALVA
Presidente del Consejo Directivo

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SUB RÉGIMEN EN CONDOMINIO ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO

De conformidad con lo establecido en los artículos 22, 23, 24, 26, 27, y demás correlativos del Reglamento Interior del Sub Régimen en Condominio "ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO", de la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Condominios del Sub Régimen en Condominio "ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO" a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 2024, a las 18:30 horas en Primera Convocatoria; y en caso de no reunirse el quórum necesario para su instalación, se convoca en Segunda Convocatoria en la misma fecha a las 19:00 horas, en el Salón de Eventos localizado en Casa Club Arboleda con dirección Boulevard Sofía número 610, Arboleda, Col. Valle del Campestre, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de desahogar la siguiente:

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SUB RÉGIMEN EN CONDOMINIO ARBOLEDA RESIDENCIAL FASE UNO
ORDEN DEL DIA

- Designación de dos escrutadores.
- Presentación, discusión y en su caso, aprobación del informe administrativo y de la cuenta anual del Administrador del ejercicio 2023, así como del reporte de auditoría del mismo ejercicio.
- Proposición, discusión y en su caso, aprobación de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia 2024-2025; revocación y otorgamiento de poderes; así como el nombramiento de los miembros que los representará ante los órganos de gobierno del Condominio Maestro y Casa Club.
- Proposición, discusión y en su caso, aprobación del presupuesto anual de gastos, cuota de mantenimiento para el periodo 2024-2025, y forma de pago.
- Informe del estatus del Fondo de Reserva, en su caso actualización y forma de pago.
- Ratificación de los estados de cuenta aprobados por el Comité Consultivo y de Vigilancia, así como facultar a un Contador Público para suscribir los mismos que reflejen los adeudos existentes de cuotas ordinarias, intereses moratorios, pena convencional y/o multas.
- Ratificación de las modificaciones al Reglamento de Adecuaciones de Arboleda Residencial, realizadas por el Comité Consultivo y de Vigilancia.
- Establecer tiempo límite para remodelaciones posteriores a la inicial.
- Ampliar horario de no ruido y solo permitir por la mañana.
- Ratificación del Administrador.
- Nombramiento de Delegado o Delegados especiales.

De acuerdo con la Ley del Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Nuevo León, los Condominios podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos a otro Condominio, o a través de un poder otorgado ante notario a quien no sea Condominio. Una sola persona podrá representar máximo a tres Condominios. El Administrador o los miembros del Comité Consultivo no podrán ser representantes de algún Condominio. Cuando una unidad en Condominio perteneciere en copropiedad a varias personas, éstas deberán nombrar un representante común para que asista y vote en cada Asamblea. No tendrá derecho a voto el Condominio moroso de conformidad con el artículo 34 de la referida Ley.

San Pedro Garza García, N.L. a 10 de mayo de 2024.

SERGIO MARTÍN FÉLIX GRIJALVA
Presidente del Comité Consultivo y de Vigilancia

INE no descarta imprevistos por apagones

Ciudad de México/El Universal-

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que no se pueden descartar imprevistos ante los apagones a causa de la sobrecarga del sistema eléctrico, por lo que estarán en comunicación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para evitar fallas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Como parte de las previsiones que se toman cada proceso electoral, se tiene contemplado el arrendamiento de 100 plantas de energía de emergencia para los distritos que lo requieran.

En conferencia de prensa, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció que no se puede descartar 100% que haya imprevistos con el PREP, pero confían en que pueda solucionarse la problemática del

sistema eléctrico.

"No, nunca se puede descartar absolutamente ningún imprevisto, la tecnología es así, confiamos en ella plenitud al 100%, esa es la validación que se estará haciendo. Primero se cuidará la resistencia del sistema por sí mismo, después el propio suministro de energía que habrá que cuidar y siempre quedan lo no planeado", reconoció.

En los próximos días tendrán una reunión con la Comisión Federal de Electricidad con el fin de asegurar el acompañamiento permanente, independientemente de la renta del equipo correspondiente.

"Esperemos que se corrija y que nos digan: estamos firmes. Sí hay una relación con la Comisión Federal de Electricidad, está contemplado desde el plan original del PREP y su consisten-



Estarán en comunicación con la CFE para evitar fallas en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

cia y resistencia, también se toman las medidas correspondientes a la renta de plantas de energía alternativa en todos los distritos", sostuvo.

"Y que estos apagones que hoy tuvimos son por estas olas de calor que se están presentando aquí en la Ciudad de México, para lo cual no estamos totalmente preparados y que con la llegada del frente frío (...) comencemos a tener estabilidad en este servicio; si no es así, que se tomen las medidas de prevención correspondientes", subrayó.

Por su parte, Pablo Corona, integrante del Comité Técnico Asesor del PREP, dijo que si bien es imposible decir que no se caiga este sistema, tienen múltiples redundancias porque el PREP está almacenado en nubes en distintas ubicaciones, incluso en otros países.



Con fichas de desaparición y veladoras las mamás de víctimas se manifestaron para visibilizar los casos.

Realizan velada; exigen paren las desapariciones

Ciudad de México/El Universal-

Previo al 10 de mayo, madres buscadoras iniciaron una velada para en el Monumento a la Madre para exigir justicia y recordar a sus hijas e hijos desaparecidos.

"No queremos más desaparecidos, más niños sin su padre o su madre. Me da risa que digan que en México hay democracia, ni en pañales, es una vergüenza esta situación", dijo una de las madres buscadoras.

La velada inició a las 18:00 horas, en la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México y se planea que dure hasta mañana.

Con fichas de desaparición y veladoras las mamás de víctimas se manifestaron para visibilizar los casos.

Con micrófono abierto las familias relataron su testimonio, encendieron velas y escribieron en un pliego de

papel los nombres de cientos de mujeres desaparecidas.

En un sondeo realizado por EL UNIVERSAL, asistentes confirmaron que la mayoría de estos casos no han sido esclarecidos por el gobierno y por ello buscan justicia.

Los familiares comentaron que varios de sus casos han sido ignorados por las autoridades porque los consideran "antiguos".

Colectivos provenientes de otros estados del país, como Chihuahua y el Estado de México, también se unieron a levantar la voz para que las autoridades noten estas problemáticas en el marco del Día de las Madres.

Esta "acción por la memoria" fue organizada por colectivos como Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México y el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.

"No soy una corrupta", responde Casar a AMLO

Ciudad de México/El Universal-

María Amparo Casar, directora de Mexicanos contra la Corrupción respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador: "no soy una corrupta y no voy a guardar silencio", acusó al mandatario de tratar de amedrentarla y desprestigiarla.

Ello, luego de que el presidente López Obrador la acusó de corrupción y desde Presidencia se difundieron sus datos personales en un expediente sobre la muerte de su esposo.

Casar aseguró que es una "venganza" porque han denunciado actos de corrupción sin importar quién los haya cometido. "No hay ningún ordenamiento que establezca limitación alguna a las pensiones de viudez por la causa de fallecimiento", dijo por medio de un video en YouTube.

"El presidente López Obrador ha tomado una tragedia familiar ocurrida hace 20 años para mentir, lastimar y lucrar políticamente con ella. Hasta en la guerra -esa que él ha establecido contra sus críticos- hay códigos. No soy una corrupta como él afirma y por eso no voy a guardar silencio".

A casi una semana de que Presidencia de la República y Pemex difundiera un expediente -con datos personales sin testar- sobre la muerte de su esposo Carlos Márquez Padilla, María Amparo Casar expresó que la acusación se basa en un dicho que es falso.

"El presidente expone en su libro y que ha repetido una y otra vez en su conferencia matutina en los últimos días: la señora Casar 'se entrevistó con el procurador Bernardo Bátiz para pedirle que cambiara el acta, modificando lo de suicidio por accidente porque de esa manera podía cobrar el seguro y recibir de Pemex una pensión vitalicia y ayuda para la educación de sus hijos hasta que cumplieran 25 años'. No fue el caso.

"El propio Mtro. Bátiz ha declarado que no me conoce personalmente y que



Casar aseguró que es una "venganza" porque han denunciado actos de corrupción sin importar quién los haya cometido.

no recuerda nunca haberse reunido conmigo".

Casar aseguró que si eso hubiera ocurrido él, como Jefe de Gobierno, y su procurador debieron denunciarla o, al menos, haberse negado a cometer tal ilegalidad.

Ahora dijo la acusan de haber pedido la alteración de un documento oficial sino de cobrar la pensión de viudez.

"En efecto, la he cobrado desde hace 19 años y repito ejercer un derecho no es corrupción. No hay ningún ordenamiento que establezca limitación alguna a las pensiones de viudez por la causa de fallecimiento".

Casar reviró que es una violación a la Ley el acusarla en la mañana en lugar de hacerlo por las vías institucionales y publicar en el sitio oficial del Gobierno de México documentos con información personal, que ni siquiera tienen que ver con sus acusaciones, en una violación a la Ley de Datos Personales y al derecho a la privacidad.

Aseguró que es falso que con los señalamientos en su contra se intenta

combatir la corrupción, porque el Presidente prefirió la hoguera mediática sin pruebas que los cauces legales.

"Con un caso particularmente doloroso, trataron de desprestigiarlos y amedrentarnos a mí, mi familia y a MCCI. ¿Por qué? Porque hemos denunciado con evidencia en la mano cientos de actos de corrupción sin importar quién los haya cometido. Eso nos ha hecho incómodos al gobierno anterior y a éste también".

Criticó que la conducta del presidente revela algo mucho muy grave: El abuso de poder y la persecución política contra quienes nos atrevemos a vigilar las acciones de los gobiernos y a ejercer la libertad de expresión. Esa que ha tratado de inhibir durante todo el sexenio.

"Ojalá y el Presidente en lugar de dedicar su tiempo a mi persona, se lo dedicara a las 186 mil víctimas de homicidio, a los 44 periodistas asesinados, a los miles de desaparecidos, a los feminicidios, a los cientos de activistas que han pagado con su vida por haber alzado la voz y a los 297 mil muertos en exceso durante la pandemia".

Vinculan a proceso a exgobernador por violencia

Cuernavaca, Mor./El Universal-

Un juez de control del Poder Judicial de Quintana Roo vinculó a proceso a Sergio Estrada Cajigal, candidato del PRI-PAN-PRD-RSP a una diputación federal, por los delitos de violencia familiar y de género.

A Estrada Cajigal, gobernador de 2000 a 2006 en Morelos, también se le dictó medida cautelar de prisión domiciliaria por al menos seis meses tras acreditarse el ejercicio de violencia contra su expareja sentimental Carla Alejandra Carrillo, denunciado en noviembre de 2021.

Sin embargo, mantiene la candidatura y puede seguir haciendo campaña mientras no salga del estado.

De acuerdo con las declaraciones de la víctima, todo inició por un arranque de celos del exmandatario de 61 años, conforme a la carpeta de investigación FGE/QROO/CAN/FEDCMYRG/11/2610/2021.

Carla Carrillo declaró que la primera vez que fue golpeada por Estrada Cajigal fue durante un viaje a San Miguel de Allende, Guanajuato, a finales de junio de 2021; sin embargo, él se disculpó y aludió problemas con el alcohol; ella lo perdonó y por varios meses continuaron su relación a distancia.

El 25 de noviembre de 2021 en Cancún, Quintana Roo, salieron a un bar y pasada la 1:00 am el exgobernador acusó a su pareja de coquetear con un grupo de jóvenes de la mesa contigua. Ahí mismo le propinó una cachetada, tras lo cual ella salió del lugar.

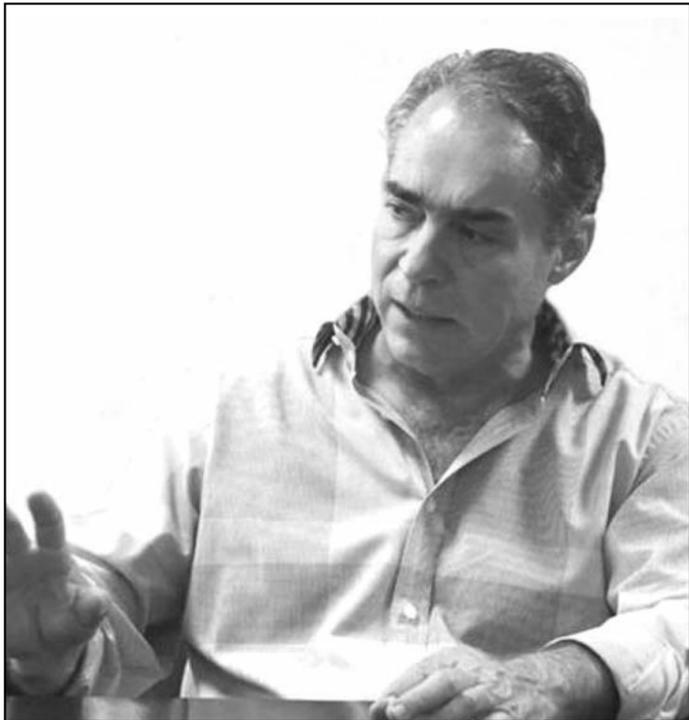
En el juicio, Estrada Cajigal rechazó las conclusiones del informe pericial en

materia de psicología practicados a la mujer: "Coincide con los criterios diagnósticos de trastorno de estrés post-traumático, trastorno depresivo mayor, con intento suicida, asociado a la situación de maltrato por parte de su expareja Sergio Estrada Cajigal y/o violencia familiar controladora coactiva por razón de género".

El exgobernador expuso que le resultaba incongruente que una persona haya tolerado tal situación por más de dos años y agregó que "no en todo

asunto donde se involucre un tema de violencia de género, la mujer, por ser mujer, debe considerarse como víctima, y el hombre, por ser hombre, debe considerarse como culpable, pues ello, indefectiblemente, sería una clara forma discriminatoria de aplicación de la ley", comentó.

Dijo que (siempre) "se ha conducido en estricto apego a los principios y valores que me fueron inculcados (...) entre ellos el respeto y amor hacia las mujeres".



Un juez de control del Poder Judicial de Quintana Roo vinculó a proceso a Sergio Estrada Cajigal, candidato del PRI-PAN-PRD-RSP, por los delitos de violencia familiar y de género.



Los efectivos provenientes de la Ciudad de México fueron desplegados para combatir las actividades ilícitas en la entidad.

Arriban mil elementos del Ejército a Zacatecas

Ciudad de México/El Universal.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que este jueves arribaron mil elementos de Fuerzas Especiales a Zacatecas para realizar operaciones en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Los efectivos provenientes de la Ciudad de México fueron desplegados para combatir las actividades ilícitas en la entidad.

Así como preservar y garantizar la libertad, el orden y la paz pública de los habitantes de esa entidad.

En un comunicado la Sedena resaltó que las unidades de Fuerzas Especiales se caracterizan por su rapidez, movilidad y capacidad de despliegue, que les permite generar y explotar con eficacia productos de inteligencia, contando

con gran variedad de armamento, material, equipo.

También poseen un adiestramiento especializado para realizar operaciones en cualquier ambiente geográfico.

"El personal militar actuará en todo momento con firmeza, realizando tareas de disuasión, prevención, patrullajes, reconocimientos y estableciendo puestos militares de seguridad que generen un ambiente de tranquilidad en la población.

"Apegándose a lo establecido en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza y respetando en todo momento los derechos humanos", remarcó la dependencia.

Cabe señalar que entre el 7 y 8 de mayo se registraron 21 muertos, de acuerdo a cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

| Bolsas | | | |
|-------------|-----------|-----------|-------|
| Anterior | Actual | Var % | |
| MEXICO BMV | 57,081.00 | 57,846.08 | 1.34% |
| MEXICO BIVA | 1,173.70 | CERRADO | 0.00% |
| NUEVA YORK | 39,056.39 | 39,387.76 | 0.85% |

| Intereses | | | |
|--------------|---------|---------------|-------|
| TIE | Cetes | Udis | |
| TIE 28 días | 11.2400 | Cetes 28 días | 11.03 |
| TIE 91 días | 11.4029 | Cetes 91 días | 11.15 |
| TIE 182 días | 11.5604 | Cetes 182 d. | 11.25 |
| GPP | 8.64 | Cetes 350 d. | 11.51 |

| Metales | |
|--------------|-------------|
| Centenario | \$43,700.00 |
| Plata México | \$460.89 |

| Tipo de cambio | | |
|------------------|---------|---------|
| Dir. Americano | Compra | Venta |
| Interbancario 08 | \$16.25 | \$17.23 |
| Interbancario 09 | \$16.89 | \$16.90 |
| Interbancario 09 | \$16.77 | \$16.78 |

| Petróleo | |
|----------------------|-------|
| (dólares por barril) | |
| Mezcla Mexicana | 74.87 |
| BRENT | 83.88 |
| WTI | 79.26 |

Del 28 al 30 en Cintermex

Expo Proveedores de Restaurantes, Expo Panificación y Expo Abarrotos



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

Inflación hila dos meses al alza; llega a 4.65% en abril

Ciudad de México/El Universal.-

La inflación en México reportó un alza anual de 4.65% en abril, luego de haber reportado una tasa de 4.42% en marzo, con lo que hila dos meses al alza de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento de 0.20% durante el mes pasado respecto al período inmediato anterior, la tasa más baja para dicho mes desde 2020.

El aumento general de precios en abril resultó ligeramente mayor al consenso de los analistas de 4.63% a tasa anual, pero del rango entre un mínimo de 4.53% y un máximo de 4.70% previsto por las 34 instituciones

financieras consultadas por CitiBanamex, de las cuales cinco acertaron en su pronóstico.

Los bienes cuya alza de precios tuvo mayor incidencia en la inflación durante abril fueron: el chile serrano con un aumento mensual de 64.4%; tomate verde, 24.3%; naranja, 15.2%; jitomate, 13.7%; aguacate, 13.0%; así como pollo, 1.5% y gasolina de bajo octanaje, 1.0%.

La inflación subyacente, que incluye los bienes y servicios cuyos precios son menos volátiles, reportó un aumento mensual de 0.21%, con lo que pasó de una tasa anual de 4.55% en marzo a 4.37% en abril, su menor tasa desde mayo de 2021.

Al interior del índice subyacente, los

precios de las mercancías reportaron un incremento mensual de 0.30% y anual de 3.67%, mientras los servicios aumentaron 0.10% en el mes y 5.21% a tasa anual.

Por su parte, el índice de precios no subyacente observó un aumento mensual de 0.18% y un incremento anual de 5.54% contra 4.03% reportado un mes antes. En su interior, los precios de los productos agropecuarios alcanzaron un alza mensual de 2.32%, con lo que el crecimiento anual llegó a 7.35%.

Así mismo, los precios de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno bajaron 1.64% en el mes y aumentaron 3.98% respecto al mismo período del año anterior.

Por último, el Índice de Precios de la

El dato del día

La inflación repuntó a 4.7% en abril, por lo que el precio de los bienes y servicios para festejar este viernes a mamá serán más caros que hace un año, dio a conocer el pasado jueves el Inegi.



El Índice Nacional de Precios al Consumidor reportó un aumento de 0.20% durante el mes pasado.

Canasta de Consumo Mínimo, que evalúa los precios de 176 productos y servicios que la conforman, contenidos en las canastas alimentarias y no ali-

mentarias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), tuvo un aumento mensual de 0.14% y anual de 4.32%.

| Mundo Financiero | | | | |
|---------------------------|-----------------|--------|------------------------|-------------------|
| 9 de Mayo 2024 | | | | |
| Tipo de cambio | Dólar spot | Compra | Dólar | Venta |
| | 16.8660 | 16.25 | 17.23 | Cetes (28 días) |
| | | | | Hoy 11.03 |
| | | | | Anterior 10.92 |
| | | | | 18 centavos menos |
| IPyC | 57,846.08 | Euro | 17.84 | Dow Jones |
| | | | 18.41 | 39,387.76 |
| | | | Sin cambio | |
| Bolsa Mexicana De Valores | Sube 765.08 pts | Yen | 0.10798 | Sube 331.37 pts |
| | 1.34% más | | 0.00083 centavos menos | 0.85% más |

| Bolsas del mundo | | |
|------------------|---------|---------|
| Bolsa | Actual | Cierre |
| S&P 500 | 5214.08 | 5187.67 |
| BOVESPA | 128188. | 129480. |
| NASDAQ 100 Index | 18113.4 | 18085.0 |
| DOW JONES | 39387.7 | 39056.3 |
| NIKKEI | 38073.9 | 38202.3 |



El Banco de México (Banxico) decidió mantener sin cambios su tasa de referencia para seguir en 11%

Banxico mantiene tasa de interés

Ciudad de México/El Universal.-

El Banco de México (Banxico) decidió mantener sin cambios su tasa de referencia para seguir en 11%, con lo cual hizo una pausa luego de que en marzo la recortó en 25 puntos base.

La decisión del Banco Central mexicano se difundió este jueves 9 de mayo, mismo día en que el Inegi dio a conocer por la mañana que la inflación general anual repuntó de 4.42% en marzo a 4.65% en abril, nivel ligeramente mayor al que esperaba el consenso del mercado.

Con esta decisión, Banxico siguió los pasos de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, cuyo Comité de Mercado Abierto dejó por sexta vez consecutiva la

tasa de los fondos federales en el mismo nivel, en un rango de 5.25% a 5.50%, al considerar que la inflación se resiste a ceder hacia su objetivo del 2%.

Para la mayoría de los analistas, la decisión ya se esperaba, dado los más recientes datos de la inflación local que se dieron en la primera quincena de abril que no eran favorables, y que se confirmaron hoy con el resultado mensual, por lo que la Junta de Gobierno tenía que actuar de manera cautelosa.

Sin embargo, algunos especialistas consideraron que el Banxico tenía que haber continuado recortando la tasa, ya que la inflación anual subyacente bajó de 4.6% a 4.4% en abril, pero al final de cuentas pareciera que se reflejó en la Fed.

Piden empresas eólicas entrar al "quite"

Ciudad de México/El Universal.-

La Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee) pidió entrar más en el negocio de la generación de electricidad y también en la transmisión de energía para evitar los problemas que se están observando en el país como son los apagones.

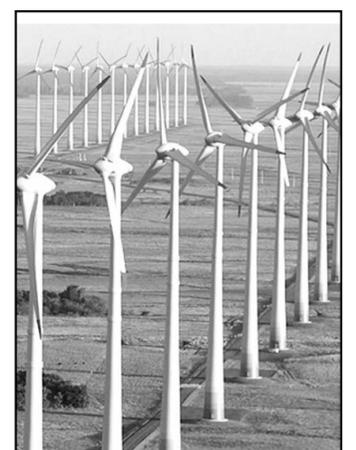
"Para atender esta situación, consideramos que es imperativo permitir la apertura del mercado eléctrico para la participación del sector privado en la generación, transmisión y distribución de energía, principalmente generada a través de fuentes renovables", dijo en un comunicado.

Asimismo, la asociación expuso que es necesario reactivar las inversiones para modernizar la infraestructura, en particular, las líneas de transmisión, y garantizar un sistema eléctrico confiable y sostenible, que atienda de manera eficiente la demanda energética del país.

Esta agrupación dice estar convencida de que la generación de energía eléctrica debe transitar hacia las energías renovables. Tanto el sector público como el privado pueden contribuir a que las necesidades crecientes de electricidad sean abastecidas, llevando a México a un consumo sostenible, apunta la organización.

"Esta transición energética, que resulta crucial para seguir avanzando hacia un futuro más verde para las futuras generaciones, sólo podrá ser una realidad si se garantizan la certeza jurídica y regulatoria en la industria eléctrica para promover un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo del sector", enfatizó.

La Amdee reiteró la disposición del sector eólico para colaborar en la consolidación de un sistema eléctrico confiable y competitivo, a través de proyectos de generación por viento listos para entrar en operación, los cuales representan una oportunidad invaluable para diversificar la matriz energética del país y contribuir significativamente a la resolución de la crisis eléctrica a la que nos enfrentamos.



La Amdee reiteró la disposición del sector eólico para colaborar.

Solicitan abrir a IP la generación de electricidad

Ciudad de México/El Universal.-

Ante los apagones reportados en los últimos dos días en varios estados del país y que han generado preocupaciones sobre el suministro de electricidad, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) pidió al gobierno federal abrir a la Iniciativa Privada la generación y transmisión de energía.

"Si bien es cierto que las fuertes olas de calor y la alta demanda de energía han exacerbado la situación estresando la red eléctrica, las causas de estos apagones son estructurales y ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la infraestructura de transmisión y permitir la participación del sector privado en la generación y transmisión de energía, contemplando esquemas de autogeneración y la apertura del mercado eléctrico al sector privado", indicó el CCE en un comunicado.

Actualmente en México la regulación ha permitido a las empresas privadas participar en el negocio de generación de energía, pero en cuanto a la transmisión, esta es exclusivamente del Estado y la realiza la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El martes y miércoles se reportaron cortes en el suministro eléctrico que afectaron a diversas regiones del país y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) declaró en alerta al Sistema Eléctrico Nacional, mientras



Actualmente en México la regulación ha permitido a las empresas privadas participar en el negocio de generación de energía, pero en cuanto a la transmisión, esta es exclusivamente del Estado.

que el martes fue emergencia.

Ante esto, la cúpula empresarial hizo un llamado al sector público a trabajar en conjunto para fortalecer la infraestructura de la red de transmisión y distribución para mejorar la seguridad energética del país.

El CCE asegura que así se pueden encontrar soluciones de fondo, como la construcción de nuevas plantas de gen-

eración y la modernización de la infraestructura, garantizando un suministro de energía confiable y sostenible para el país.

"Desde el sector empresarial, reiteramos nuestra disposición al diálogo y nuestro compromiso de generar condiciones para que el sistema eléctrico de nuestro país crezca y se desarrolle a la par de las necesidades del consumo de

las familias mexicanas y de la industria, una industria dinámica y en auge, que debe garantizar competitividad y confiabilidad", añadió.

Debido a las altas temperaturas, la utilización de ventiladores y aires acondicionados, la demanda de energía eléctrica ha aumentado en el país, lo que en resumen ha generado los apagones.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO
A: MIGUEL GARCIA GARCIA.
DONDE SE ENCUENTRE:
 Por medio del presente EDICTO, se le emplaza formal y legalmente al juicio identificado bajo el número de expediente 89/2023 del índice del Tribunal Unitario Agrario Distrito 20, que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en uno de los diarios o periódicos de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con el procedimiento agrario y en el periódico oficial del Estado, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, y en los estrados de este Tribunal, para que a más tardar en la audiencia de ley que veintidós días de los doce HORAS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO; conteste la demanda formulada por JESUS CHAVEZ SALAZAR, respecto del número 21 Z-P/13 con una superficie de 11-40-44.00 hectáreas, amparada con el certificado parcelario 00000001671 del poblado "LAS ADJUNTAS", Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; oponga excepciones y defensas, ofrezca pruebas, proponga a sus testigos y peritos que pretendan sean oídos; señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el aperechimiento que de no hacerlo, este Tribunal podrá tener por ciertos los hechos afirmados por el accionante, de no señalar domicilio, las demás notificaciones así las de carácter personal, serán hechas mediante los estrados de este Tribunal; audiencia que se celebrará en el domicilio de este Tribunal, ubicado en Calle Baudelaire, número 707 entre Hidalgo y Constitución, Colonia Obispopado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, en ésta podrán hacer valer todas las acciones y excepciones que a su interés convenga, se proveerá con respecto a la demanda, ofrecimiento y admisión de pruebas así como lo relativo a ellas. Publíquese el presente EDICTO dos veces dentro de un plazo de diez días, tanto en el Periódico de mayor circulación en el lugar o zona donde se ubica el poblado del caso, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León, en la oficina del H. Ayuntamiento Municipal de Cadereyta Jiménez, Nuevo León y en los estrados notificadoros de este Unión; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria. Quedan a disposición de los demandados los autos originales del juicio agrario 89/2023 en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Unitario Agrario así como las copias de los traslados de ley correspondientes. Dado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los once días del mes de abril de dos mil veinticuatro.
ATENTAMENTE
LIC. IBER ALEJANDRO MORALES CRUZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 20
(26 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
 Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron carácter de únicos y universales herederos JUANA MARIA FRANCO REYNA, GUADALUPE FRANCO REYNA, MARTHA ALICIA FRANCO REYNA, JUAN RAMON FRANCO REYNA, LAURA FRANCO REYNA, SALVADOR FRANCO DE LEON Y RICARDO JAVIER FRANCO DE LEON, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARCELINA REYNA VIUDA DE FRANCO (a quien también le conoció en vida como MARCELINA REYNA GONZALEZ), así como a bienes de SALVADOR FRANCO REYNA, así mismo comparece designándose como Albacea de dicha sucesión al señor JUAN RAMON FRANCO REYNA y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlos fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,548-veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho, de fecha 26-veintiseis de abril de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
 El día 24 veinticuatro de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial, bajo el acta fuera de protocolo 040/65,789/2024, la Sucesión Legítima a Bienes del señor CARLOS AGUSTO UGARTECHEA PEREZ quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de CARLOS AGUSTO UGARTECHEA PEREZ y/o CARLOS A. UGARTECHEA y/o CARLOS AGUSTO UGARTECHEA y/o CARLOS UGARTECHEA PEREZ, promovida por los señores HEBY MAGDALENA UGARTECHEA PAULIN, CARLOS ANTONIO UGARTECHEA PAULIN, MARTHA EUNICE UGARTECHEA PAULIN, JESUS RAFAEL UGARTECHEA PAULIN, ELIZABETH UGARTECHEA PAULIN y la señora MARIA MAGDALENA PAULIN VILLARREAL. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo los 24 veinticuatro días del mes de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEJG-640427-G17
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (24) veinticuatro del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,020/24 noventa y dos diagonal diez mil veinte diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, en ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras MARIA GUADALUPE TREVINO ALANIS Y SAN JUANITA TREVINO ALANIS, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR DANIEL TREVINO GUERRA Y DE LA SEÑORA ALTARGACIA ALANIS TREVINO, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (24) veinticuatro del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,020/24 noventa y dos diagonal diez mil veinte diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron las señoras MARIA GUADALUPE TREVINO ALANIS Y SAN JUANITA TREVINO ALANIS, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR DANIEL TREVINO GUERRA Y DE LA SEÑORA ALTARGACIA ALANIS TREVINO, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos y Cartas Rogatorias del Estado.
 En los autos del exhorto 1672/2024, deducido del expediente judicial número 1236/2008, relativo al juicio especial hipotecario, promovido por DES-SETEC DESARROLLO DE SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO DE BANCO INVEX SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO NÚMERO 17/301 COMO CEDENTE, en contra de ISIDRO SANCHEZ MALDONADO y SANDRA TONCHE HERNÁNDEZ, que se ventila ante el Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en cumplimiento de los autos de fechas fechas 13-trece de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro y 27-veintiseite de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, dictados por el juez de origen, se dictó en fecha 15-quinque de marzo del 2024-dos mil veinticuatro y 11 once de abril del año en curso, diversos autos mediante los cuales se ordenó, por esta autoridad, anunciarse mediante edictos que deberán publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate "El Porvenir", la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 11:00-once horas, del día 29-veintinueve de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 19-DIECINUEVE, MANZANA 377 -TRESIENTOS SETENTA Y SIETE- IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 213, DE LA CALLE DEL TURISMO, FRACCIONAMIENTO BARRIO DE LA INDUSTRIA, MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEON, siendo el precio del bien subastado la cantidad de \$788,000.00 (setecientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), valor total del inmueble según avalúo practicado por el perito valuator designado por la parte actora, y sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última otorgando 05 cinco días más, en razón a la distancia y la fecha del remate igual plazo; los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirve para el remate, sin cuyo requisito no será admitido.-Así mismo se comunica que el domicilio del Juzgado Vigésimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se encuentra ubicado en Niños Héroes, número 132, Quinto Piso, Torre Norte, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc Código Postal 06720, Ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro.-

LICENCIADO BRANWELL MOISÉS MENA CISNEROS
RÚBRICA
SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTO Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO.
(22 y 10)

EDICTO
 Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda sobre el 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Rosa Isela Ceja Loera. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates, 2 ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: <https://www.pjnl.org.mx/SMURL/7921840742223>, Descripción del bien objeto del remate: La Finca marcada con el número 715 setecientos quince de la calle San Gabriel, del Fraccionamiento Residencial Santa Mónica, VI Sexto Sector, en Juárez, Nuevo León, y terreno sobre el cual se encuentra construida, o sea el lote número 27 veintiseite de la manzana 172 ciento setenta y dos, del citado fraccionamiento con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.00 Mts. (SEIS METROS) a colindar con el lote número 11 once. Al Sureste mide 6.00 Mts (SEIS MMETROS) a dar frente con la calle San Gabriel, al Noroeste mide 15.00 (QUINCE METROS) a colindar con el lote número 26 veintiseis. Al Sureste mide 15.00 Mts (QUINCE METROS) a colindar con el lote número 28 veintiocho., el lote antes descrito encierra una superficie total de 90.00 M2 (NOVENTA METROS CUADRADOS). La manzana está circundada por las calles de: al Noroeste con calle San Jerónimo., al Sureste con calle San Gabriel., al Noreste con calle San Isidro., al Suroeste con calle San Gregorio. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con: Inscripción número 733, Volumen 74, Libro VII, Sección I Propiedad, Unidad Juárez, de fecha 6 seis de junio de 2001 dos mil uno. Titular y porcentaje del bien inmueble a rematar: El 50% cincuenta por ciento de los derechos que le corresponden a la parte demandada Rosa Isela Ceja Loera. Por lo que, convóquese postores mediante la publicación en 2 dos ocasiones en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la publicación del primer y segundo edicto deberá mediar un término de 9 nueve días hábiles. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: \$122,666.66 (ciento veintidós mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$18,400.00 (dieciocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de la parte alícuota de su valor comercial, es decir, el 50% cincuenta por ciento a rematar \$184,000.00 (ciento ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 10808/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Faustino Campos Hernández, endosatario en procuración de Sociedades para Proyectos Productivos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada en contra de María Susana Noriega Rentería, Rosa Isela Ceja Loera y Trinidad Alejandro Cano Rojas del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: En la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2.- Doy fe.

LICENCIADA CYNTHIA JAZMÍN MAYORGA CAMARILLO
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25 y 10)

EDICTO
 En fecha (23) veintidós del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/224,400/2024), el Juicio Sucesorio Testamentario Notarial a bienes de la señora YOLANDA CORREA GONZALEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio el señor JORGE HUMBERTO GARZA LEAL, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, de la autora de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
 Allende, Nuevo León, a 23 de abril del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO
(30 y 10)

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

EDICTO
 Con fecha (16) dieciséis del mes de Abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,011/24 noventa y dos diagonal diez mil once diagonal veinticuatro, ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora MA. CRUZ CANTÚ GONZÁLEZ, a INICIAR LA TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO CANTÚ Y DE LA SEÑORA HERMINIA GONZALEZ CANTÚ, y en mediante el cual se reconocen como herederos y así mismo la primera como Albacea, por lo que procedase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92
(30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ROGELIO RODRIGUEZ FLORES y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROGELIO RODRIGUEZ ELIZONDO, ROEL ALEJANDRO RODRIGUEZ ELIZONDO, RODRIGO MISAEI RODRIGUEZ ELIZONDO Y ROBERTO CARLOS RODRIGUEZ ELIZONDO, en su carácter de Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ERVEY SERGIO CUELLAR ADAME, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 19 de abril del 2024.
LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(30 y 10)

PUBLICACION NOTARIAL
 En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de PEDRO MARISCAL GONZÁLEZ Y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ quien en diversos actos jurídicos se hacía llamar MA. DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ROBERTO IRINEO MARISCAL GARCIA, ROBERTO EZEQUIEL MARISCAL GARCIA, KAREN ALLET MARISCAL LAZARO Y PEDRO ADRIAN MARISCAL LAZARO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor ROBERTO EZEQUIEL MARISCAL LAZARO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.
 Monterrey, Nuevo León, a 23 de abril del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 24
BABR850307A49
(30 y 10)

AVISO NOTARIAL
 Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos SILVIA MARTINEZ TIERNA y sus hijos ALE-CANDRINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y FRANCISCO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES FRANCISCO SÁNCHEZ BLANCO, en fecha 23 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,237/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana SILVIA MARTÍNEZ TIERNA como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos



MONTERREY, N.L. VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

Vive EU la peor crisis de drogas, por cárteles mexicanos: DEA

El Universal.-

El Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) han desatado "la peor crisis de drogas" en la historia de Estados Unidos, donde hoy tienen presencia en los 50 estados, además de decenas de países a nivel mundial y se apoyan en naciones como China, ya no sólo para la obtención de precursores, sino también para lavar el dinero y de la corrupción en "el Ejército y la política" en México.

La Evaluación Nacional de las Drogas 2024, presentada este jueves por la Agencia Antidrogas (DEA), afirma que no hay cárteles más prioritarios que estos dos, a los que la titular de la agencia acusó de ser responsables de la "vasta mayoría del tráfico de drogas en EU".

La crisis de las drogas que vive hoy el país, señala la DEA, es resultado del paso de drogas creadas a partir de plantas, como la heroína y la cocaína, a drogas sintéticas, como las metanfetaminas y el fentanilo, más fáciles de producir y más rentables. Con base en datos de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC), la DEA



Los cárteles Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa tienen presencia en 50 estados de EU.

señala que en 2020 las muertes relacionadas con las drogas se cobraron 107 mil 941 vidas. De ese total, el fentanilo y otros opioides sintéticos son responsables de aproximadamente 70% y las metanfetaminas y otros estimulantes sintéticos de aproximadamente 30%.

El informe advierte que los cárteles han desarrollado redes mun-

diales de cadenas de suministro".

La amenaza principal, a decir de la Evaluación, es el Cártel de Sinaloa que, acusa, opera en al menos 57 países en el mundo, incluyendo China, que además de proveedor es destino del tráfico de metanfetamina; Tailandia, Australia y Nueva Zelanda, "donde el costo de la metanfetamina es mucho mayor que en Estados

Unidos". Opera en Centro y Sudamérica, y utiliza a África como "punto de transbordo para la cocaína que va a Europa".

El CJNG, al que describe como "modelo de franquicia", actúa "en más de 40 países de Sudamérica, Asia, Europa y África".

Tanto el Cártel de Sinaloa como el CJNG se benefician, dice la DEA, de la corrupción en México.

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6880 (SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) de fecha 11 (once) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA A BIENES DE LAS SEÑORAS MARÍA ANTONIETA Y MARÍA TERESA de apellidos RAMÍREZ GÓMEZ y en la que sus Única y Universal Heredera, la señora BLANCA ESTHELA ESPINOSA RAMÍREZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 11 de Abril del 2024.
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6838 (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO) de fecha 15 (quince) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE LA SEÑORA LUZ MIRTHALA NUÑEZ TORRES y en la que sus Únicos y Universales Herederos, los señores YADIRA MIRTHALA, HECTOR SALVADOR, AARON DOMINGO, EDER JONAS Y JONATTAN RONNY de apellidos MUÑOZ NUÑEZ, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el cargo de SALVADOR MUÑOZ RODRÍGUEZ, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días. Guadalupe, Nuevo León, a 15 de Marzo del 2024.
LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 52
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron las C.C. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ ORTEGA quien en diferentes actos se ha ostentado como MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ ORTEGA y CLAUDIA CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN JOSE HERNÁNDEZ VIRLAR, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/96266/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 07 de Mayo de 2024
LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(10 y 20)

EDICTO
Monterrey, N.L., a 08 de Mayo del 2024.
PERIÓDICO EL PORVENIR
PRESENTE.-
Que con fecha (07) siete del mes de Mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen la señora NARCEDALIA CORTES SANCHEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora NARCEDALIA GUADALUPE ORTEGA CORTES únicamente en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR HILARIO ORTEGA GAITAN y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que las nombra a la primera como la Única y Universal Heredera y a la segunda únicamente en su carácter de Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una.
ATENTAMENTE
LIC. Y C. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69
GOCCT40209HNLNNS05
GOCCT-740209 CS4
(10 y 20)

PUBLICACION
El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaría Pública número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE HERMINIO SGOVIA AGUILAR, que promueven la señora MARIA DOLORES CEPEDA MARIN, en su carácter de Única y Universal Heredera, Cesionaria y Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.
LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(10 y 20)

EDICTO
En fecha 11 once de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 335/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Karlos Román de la Cruz Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a ocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(10)

AVISO NOTARIAL
En fecha (06) seis de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LA SEÑORA YOLANDA IRMA GONZÁLEZ MORALES Y DEL SEÑOR TEODORO ANTONIO RODRÍGUEZ MUÑOZ, quienes fallecieron en fechas (19) diecinueve de Febrero de (2017) dos mil diecisiete y (27) veintisiete de Junio de (2023) dos mil veintitrés, respectivamente. Los señores ANA MARÍA DEL ROBLE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y TEODORO ARTURO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ manifiestan que aceptan la herencia y la señora ANA MARÍA DEL ROBLE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ además el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2024.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 19,833 diecinueve mil ochocientos treinta y tres, de fecha 30 treinta de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora FRANCISCA TONCHE SOLIS, quien también se ostentó y fue conocida como FRANCISCA TONCHE SOLIS VIUDA DE VAZQUEZ, comparece el señor GILDARDO VASQUEZ TONCHE, quien reconoce ser el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora CLAUDIA GABRIELA HERNÁNDEZ MONTÓYA comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 02 de Mayo del 2024.
LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUUVS-591103-TM9.
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, el señor JAVIER PUENTE ALEMÁN en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor JOSE SANTIAGO PUENTE ALEMÁN, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Único y Universal Heredero a el señor JAVIER PUENTE ALEMÁN. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA al señor JAVIER PUENTE ALEMÁN, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2024.

LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, el señor JOSE ALFREDO ZAMARRÓN PEREZ, en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señorita MARIA MAGDALENA ZAMARRÓN PEREZ, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por la de cujus, designando como su Único y Universal Heredero y Albacea al señor JOSE ALFREDO ZAMARRÓN PEREZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 17 DE ABRIL DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
El 6 de mayo de 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GLORIA CISNEROS SANCHEZ, quien falleció el día 5 de febrero del 2024. Habíéndose presentado ante el suscrito, las presuntas herederas las señoras GLORIA GABRIELA MONCAYO CISNEROS, ROCIO MARCELA MONCAYO CISNEROS Y LAURA ELENA MONCAYO CISNEROS, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora GLORIA GABRIELA MONCAYO CISNEROS quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2873 de fecha 06 de mayo de 2024, pasada ante mi fe, se dio inicio a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor LEANDRO LOZANO VEGA, en la que se CRISTHIAN JHOVANI SANTOS JUAREZ, se reconoce como único y universal heredero, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. 06 de mayo de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo número 020/10,084/24 de fecha (02) dos del mes de mayo del año (2024) dos mil veinticuatro, se protocolizó la iniciación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ALICIA MENDEZ LOZANO, promovido por sus herederos legítimos sus hijos ELIAS ORTIZ MENDEZ, MARIA ALICIA ORTIZ MENDEZ, AMADA ORTIZ MENDEZ Y GENARO ORTIZ MENDEZ, quienes reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia; así mismo comparece la señora AMADA ORTIZ MENDEZ aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir".
Monterrey, N.L., a 02 de mayo del 2024
LIC. HELMUT JAVIER AYARZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH860415APO
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
Se presentó ante el Suscrito, la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTÍNEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor CARLOS JOSE DE LA GARZA CAVAZOS, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTÍNEZ. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora DIANA LAURA AGUIRRE MARTÍNEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 06 DE MAYO DE 2024.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(10 y 20)

AVISO NOTARIAL
El 6 de mayo del año 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BALDEMAR CABRERA GARZA, quien en vida se identificó también como BALDEMAR CABRERA y/o VALDEMAR CABRERA GARZA, quien falleciera el día 9 de mayo del año 2023. La heredera de los bienes, RAQUENELY GUZMÁN FLORES también como RAQUENELY GUZMÁN y/o RAQUENELI GUZMÁN FLORES manifiesta que acepta la herencia y el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(10 y 20)

'Asistencia humanitaria supera los 3,900 mdd'

El Universal.-

En el marco de la Tercera Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en Guatemala, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, destacó las acciones de su país para abordar las causas de la migración.

Salazar destacó que como parte del compromiso del presidente Joe Biden, la asistencia humanitaria total de Estados Unidos para el hemisferio occidental ha sido de más de tres mil 900 millones de dólares desde el año fiscal 2021.

Esta cifra, precisó, incluye los 578 millones de dólares en ayuda humanitaria, de desarrollo y económica para apoyar a los países socios y comunidades de acogida que anunció el secretario Antony Blinken en Guatemala.

"Nuestros países reafirmaron su compromiso compartido para abordar la migración irregular y sus causas fundamentales como



El embajador elogió a México por el apoyo en migración.

una responsabilidad compartida, ampliar las vías legales para que los migrantes eviten el camino doloroso de migrar de forma irregular y fortalecer la aplicación de la ley de manera humanitaria", declaró.

Reiteró su reconocimiento al Gobierno de México por su lide-

razgo y compromiso, así como la cooperación histórica, coordinada y a todos los niveles.

"Esta colaboración se vio fortalecida con el diálogo entre el secretario Antony Blinken y la canciller Alicia Bárcena. Reafirmamos nuestro compromiso para abordar las causas de la migración y traba-

jar para frenar la migración irregular y el tráfico de personas mientras avanzamos en abordar los retos comunes y fortalecer nuestra seguridad compartida", indicó.

Entre las acciones de cara a la Declaración de Los Ángeles, Ken Salazar destacó que su país estableció restricciones de visa a ejecutivos de empresas colombianas por facilitar la migración irregular. También impuso restricciones en el sector del transporte aéreo charter.

Además, que la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y distintas aerolíneas se comprometieron a emprender acciones para que los vuelos comerciales no se usen para la migración irregular.

EU, mencionó, ampliará el conocimiento de la aplicación CBP One entre migrantes, la cual usaron más de 547 mil personas de enero de 2023 a marzo de 2024. Lidera también el comité contra la trata y el tráfico de personas.



Sigue el juicio al ex presidente.

Stormy Daniels niega cambiar su historia

Juan Emilio Aguillón

La actriz de cine para adultos, Stormy Daniels, volvió a ser interrogada este jueves en el juicio contra Donald Trump por haberle pagado 130 mil dólares para no revelar que sostuvieron un encuentro sexual.

La defensa de Trump, encabezada por Susan Necheles, la cuestionó por qué aceptó el dinero en lugar de hacerlo público sin más, a lo que Daniels respondió que "se le terminaba el tiempo" para hacer pública la historia.

La abogada señaló a la actriz de aprovecharse de la campaña de Trump participando en el tour Make America Horny Again, subrayando que era una parodia del conocido eslogan del republicano: Make America Great Again.

Como respuesta, Daniels señaló que ella no eligió el nombre y que, por el contrario, se opuso a que lo nombraran de esa forma y, respecto al uso del rencor le tenía a Donald para ganar dinero, declaró que si publicó (en Twitter) sobre el caso del expresidente y, cuando otros usuarios le preguntaron cómo podían apoyarla, dijo que a través de su tienda.

"Sólo estaba haciendo mi trabajo", enfatizó Daniels.

Por otro lado, Necheles la cuestionó sobre contar públicamente su encuentro sexual con Donald, a lo que respondió que no, pues "nadie querría decir eso públicamente" y que, más bien, ella "quería defenderse públicamente".

Rescatarán a caballo atrapado en Brasil

El Universal.-

Un caballo que quedó atrapado en el techo de una casa en medio de las inundaciones que afectan a Brasil capturó la atención internacional. La noche de este miércoles, Jairo Jorge, alcalde del municipio de Canoas, en Río Grande do Sul, dijo en entrevista con GloboNews que para rescatarlo sería necesario el uso de un helicóptero.

El mal clima obligó a suspender los rescates este miércoles, pero Jorge dijo que están haciendo todo lo posible para rescatar al caballo, cuyo video se volvió viral.

Aunque otros caballos han sido rescatados poniéndoles

flotadores, en el caso del caballo del video la situación fue más complicada.

En una tragedia desencadenada por las intensas lluvias, el sur de Brasil se ve golpeado por devastadoras inundaciones que han cobrado la vida de al menos cien personas y han dejado a cientos más heridas o desaparecidas. La ciudad de Porto Alegre ha sido especialmente afectada, con las operaciones de rescate suspendidas debido a nuevas precipitaciones.

La Defensa Civil informó que las crecidas de los ríos, han dejado un saldo de más de cien muertos, 374 heridos y 130 desaparecidos.



Las lluvias han dejado un centenar de muertos.



Recortarán jornada escolar si se superan los 40 grados

Por la mañana terminaría a las once y por la tarde no habría clases en preescolar y en los primeros tres grados de primaria

Consuelo López González.

Para evitar la exposición de los menores de educación básica a las altas temperaturas, el gobierno de Nuevo León anunció el recorte de la jornada escolar de superar los 40 grados centígrados.

En ola de calor, el horario en turno matutino se reducirá a las 11:00 horas; y en el vespertino suspenderán clases en preescolar y primaria baja, de primero a tercer grado.

El llamado a los padres de familia es resguardar a sus hijos, principalmente a quienes presentan una precondición de salud, y no exponerlos a las condiciones

climatológicas extremas.

“La Secretaría de Educación está reforzando en las escuelas de Educación Básica, acciones sobre el cuidado de la salud y está intensificando los trabajos de mantenimiento menor que permitan mitigar los efectos causados por el incremento de la temperatura”, se informó.

“Entre las medidas a implementar cuando la temperatura exceda los 40 grados son: reducir la jornada escolar a las 11:00 horas en el turno matutino; en el turno vespertino las escuelas de Preescolar y Primaria baja (primero a tercer grado) no asistirán a clases y recibirán apoyo escolar a distancia”.

La dependencia encabezada por Sofi-

aticia Morales Garza, reiteró el compromiso de implementar acciones pertinentes para proteger y garantizar la salud y la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los centros escolares.

Sentido en el que invita a la comunidad educativa a seguir las recomendaciones de la Secretaría de Salud y de Protección Civil.

Permanecer bien hidratados, sin esperar a tener sed, y evitar la exposición prolongada al sol, principalmente de las 11:00 horas a las 17:00 horas, son algunas de ellas.

Además de consumir alimentos frescos, permanecer en lugares con sombra, utilizar bloqueador solar, así como



La idea es evitar la exposición a las altas temperaturas de los menores de educación básica en Nuevo León.

ropa ligera de colores claros.

Algunos de los síntomas en casos de deshidratación son sed intensa, cansancio o poca energía, inquieto o irritable, la piel se vuelve dura, ojos hundidos, dolor de cabeza, náuseas, taquicardia, manos y pies fríos y tem-

peratura corporal por arriba de los 40 grados, piel roja pero no sudorosa, y llanto sin lágrimas en niños.

En golpe de calor se intensifican con mareos, confusión, pérdida del conocimiento, y convulsiones.



La candidata a la presidencia de la República refrendó que el suyo es un proyecto ciudadano que tiene como prioridad terminar con la división.

Firma Xóchitl compromisos con la sociedad civil de NL

Alberto Medina Espinosa

Como parte de su gira de trabajo por tierras regias, Xóchitl Gálvez firmó una serie de compromisos con la sociedad civil de Nuevo León, refrendando que el suyo es un proyecto ciudadano que tiene como prioridad terminar con la división y construir un México próspero.

Durante su visita a Nuevo León la candidata a la presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México, se reunió con los candidatos a diputados federales y locales, candidatos al Senado y candidatos a alcaldes de la Zona Metropolitana de Monterrey.

Con ellos dialogó sobre estas últimas semanas de campaña y el trabajo que debe reforzarse para lograr el triunfo y el cambio de rumbo que México necesita.

Así es que dijo: “Me encanta poder comprometerme con todas las organiza-

ciones de la sociedad civil de Nuevo León para poder construir un México mucho más democrático, mucho más ciudadano.”

La candidata de Fuerza y Corazón por México reafirmó ante los candidatos su compromiso con las organizaciones de la sociedad civil, firmando una carta donde aseguró fortalecerá el sistema democrático, el equilibrio de poderes y el Estado de Derecho en México y en Nuevo León.

“Cuando recibí el contenido del pliego, me pareció absolutamente firmable todo lo que ellos nos están demandando, creo que para mí trabajar de la mano de la sociedad civil va a ser clave como presidenta de México.”

Dicho ello en materia educativa, la candidata se comprometió a dar impulso a una legislación que fomente la educación científica, técnica, los idiomas, los sistemas computacionales y la inteligencia artificial.

Empiezan municipios a padecer estragos de sequía

Jorge Maldonado Díaz

Conforme va incrementando la ola de calor, varios municipios de Nuevo León comienzan a padecer los estragos de la sequía, incluso algunos de manera extrema, otros de manera severa.

Lo anterior de acuerdo con el informe proporcionado por el Sistema de Monitoreo de Sequía del Servicio Meteorológico Nacional al corte del 30 de abril del presente año.

Los municipios con la peor sequía hasta el momento son el de Aramberri, Iturbide y Zaragoza, ubicados hacia el sur del estado.

Entiéndese por sequía extrema a situaciones de pérdidas mayores en cultivos y pastos, además, el riesgo de incendios forestales es extremo y se generalizan las restricciones en el uso del agua debido a su escasez.

Los municipios con sequía severa son China, Galeana, Montemorelos, además de los pueblos mágicos de General Terán y Linares.

A consecuencia de las condiciones que se vienen presentando en estas áreas por el clima pueden presentarse probables pérdidas en cultivos o pastos, alto riesgo de incendios, además, es común la escasez de agua, se deben imponer restricciones en el uso del agua.

16 de los 51 municipios actualmente presentan sequía moderada entre los que sobresalen Los Aldama, Allende, Anáhuac, Cadereyta, Cerralvo, Doctor Arroyo, Doctor Coss, General Bravo, Los Herrera, Hualahuises, Lampazos,



Conforme se va incrementando la ola de calor se ha ido presentando, siendo en Aramberri, Iturbide y Zaragoza la situación más crítica.

Melchor Ocampo, Mier y Noriega, Los Ramones y Rayones.

Sequía moderada es cuando se presentan algunos daños en los cultivos y pastos; existe un alto riesgo de incendios, bajos niveles en ríos, arroyos, embalses, abrevaderos y pozos, se sugiere restricción voluntaria en el uso del agua.

Mientras que más se encuentran en condiciones anormalmente secas como Agualeguas, Doctor González, General Treviño, Juárez, Marín, Monterrey, Parás, Pesquería Y Santa Catarina.

Una condición de sequedad, no es una categoría de sequía. Se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Al inicio de un periodo de sequía: debido a la sequedad de corto plazo puede

ocasionar el retraso de la siembra de los cultivos anuales, un limitado crecimiento de los cultivos o pastos y existe el riesgo de incendios. Al final del periodo de sequía: puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

Cabe destacar que dentro del monitoreo no se presenta las condiciones en que se encuentran 18 municipios, entre ellos los del área metropolitana como San Nicolas, Guadalupe, Apodaca, San Pedro, Santiago, García, entre otros.

Las autoridades se mantienen a la expectativa porque las condiciones climáticas son adversas y se prevén bajas precipitaciones para los próximos tres meses.

Adelanta Samuel festejo a las madres servidoras públicas

Consuelo López González.

Por adelantado, el gobernador Samuel García Sepúlveda festejó ayer a las madres servidoras públicas del Estado.

En la Nave Lewis del Parque Fundidora, acompañado de Ricardo Cavazos Balderas, titular del Sindicato Único de Servidores Públicos, reconoció la ardua labor de las mujeres que representan el corazón del gobierno estatal.

Por ello, como una retribución a su trabajo, ampliarán el número de estancias infantiles.

Mientras ellas trabajan, dijo, tendrán la garantía de que sus hijos estarán bien cuidados.

Becas niñas y jóvenes de gremio sindical, así como farmacias exclusivas para esta organización sindical y cobertura total en atención médica, son otros

de los beneficios.

García Sepúlveda destacó también la construcción del mejor Hospital Infantil y la remodelación del Hospital Materno.

Durante el evento, entregó también reconocimientos a las madres de familia de mayor antigüedad, como Juanita Martínez Mendoza, de 76 años, quien funge como asistente administrativa en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, siendo la madre de mayor edad.

La madre de Mayor Antigüedad en Gobierno del Estado es Nancy Nidia Rodríguez Porras, de 45 años de antigüedad, en la Secretaría del Particular del Gobernador.

Además de Leticia Martínez Almazán, de 42 años, Secretaria de Magistrado en el Tribunal Superior de Justicia, como la Madre Sindicalizada

de Mayor Antigüedad.

Adicionalmente reconoció la labor del dirigente del SUSPE, quien realiza una importante labor en pro de las y los servidores públicos del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Al respecto, Cavazos Balderas ponderó la labor de las servidoras públicas y su compromiso con por el servicio público.

Durante el evento se rifaron dos automóviles entre las asistentes; y amenizó la celebración Aldo Show y La Morocha.

Asistieron servidoras públicas del Gobierno Central del Estado de Nuevo León; el Congreso del Estado; del Poder Judicial del Estado (PGJENL); la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJNL); y del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE).



Acudieron siete aspirantes para debatir sobre el transporte público, el desabasto de agua, las vialidades y la calidad del aire.

Centran en cuatro temas debate candidatos a alcaldía de García

César López.

Los candidatos de los diferentes partidos a la alcaldía de García expusieron ante el Instituto Estatal Electoral sus propuestas las cuales buscarán concretar en caso de resultar ganadores en el próximo proceso electoral del 2 de junio.

Entre los principales temas que se trataron durante el debate fueron sobre el transporte público, el desabasto de agua, vialidades y calidad del aire.

Miguel Ángel Dávila, candidato de Movimiento Ciudadano, propuso la coordinación con el Estado para traer en el primer año 280 unidades ecológicas para el municipio de García, las cuales estarán conectadas con el García Bus.

Asimismo, también se comprometió a la modernización de principales avenidas y calles para mejorar la movilidad.

Manuel Guerra Cavazos candidato de Morena, señaló que de resultar

electo, buscará implementar el proyecto de moto taxis, además de integrar 40 unidades para la implementación de rutas intramunicipales.

En tanto, Víctor Govea, candidato del Partido del Trabajo, propuso el programa circuito García, el cual tendrá una inversión significativa para poder conectarlo con las rutas alimentadoras.

Por su parte, Luis Guevara Garza, candidato del Partido Verde, propuso incrementar el programa de apoyo de rutas intramunicipales para que puedan reducirse los tiempos de traslado.

Asimismo, César Valdés, prometió llevar la Ecovia hasta el centro de García, también se comprometió a acabar con la corrupción de los taxis piratas que imperan en García.

Durante el debate se hicieron preguntas de seguimiento y se dio un espacio para que las y los participantes opinaran sobre las propuestas de otras candidaturas.



Se reconoció la ardua labor de las mujeres que representan el corazón del gobierno estatal.





Lo bueno

Que para no exponer a los estudiantes a las altas temperaturas se recortaría la jornada escolar de educación básica



Lo malo

Que algunos municipios rurales ya están resintiéndose a la sequía ante la ola de calor que se ha presentado.

Bla, bla, bla...

"Creo que para mí trabajar de la mano de la sociedad civil va a ser clave como presidenta de México"



Xóchitl Gálvez



Participan 80 oficiales de policía y tránsito, además de 25 de PC

Pone Monterrey en marcha operativo en panteones

Ante la celebración del Día de las Madres, el municipio de Monterrey puso en marcha el operativo de seguridad en los panteones municipales y privados. Serán 80 oficiales de Policía y Tránsito de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y 25 elementos de Protección Civil, se estarán atendiendo a las personas que acuden a los cementerios locales del 10 al 12 de mayo. Fernando Fernández Flores, director de Protección Civil municipal dijo que el dispositivo estará en 4 panteones municipales y seis privados. Ante tal situación, el funcionario municipal dijo que el personal se abocará a brindar apoyo en los camposantos San Jorge, Valle Verde, Topo Chico y Estanzuela, que son de la Ciudad; además, en el Dolores, El Roble, Tepeyac, San José, El Carmen y Jardín Español de propiedad privada.

Para el arranque del operativo se llevó a cabo el simulacro de rescate de alguien que cae en una tumba y con eso dio el arranque formal al operativo. "La razón de este simulacro es poderle hacer saber a la ciudadanía que estamos preparados para una atención en caso que sea necesario, sin embargo, el exhorto de la prevención siempre va a estar antes que la reacción, entonces siempre indicar que tomen las precauciones necesarias cuando vengan a visitar a sus familiares aquí en los panteones", sugirió. Además, emitió una serie de recomendaciones por ejemplo si acudirá en vehículo hacerlo en uno solo, tener cuidado al cruzar las vialidades, en caso de auxilio solicitarlo al 911 o 072, respetar los señalamientos y no estacionarse en lugar prohibido.(JM)

Supervisan en Escobedo condiciones de cementerios

El Municipio de Escobedo implementó un operativo conjunto entre corporaciones de auxilio para supervisar las condiciones en las que se encuentran los panteones localizados en diferentes puntos de la ciudad. Lo anterior, debido a que durante los festejos por el día de las madres se incrementa el flujo de personas en este tipo de recintos. Personal de Servicios Públicos se dio a la tarea del remozamiento de dichos inmuebles. De igual manera, los brigadistas de Protección Civil realizaron recorridos para evaluar las condiciones en que se encuentran las tumbas y en las que consideraba había riesgo, les colocaron señalamientos preventivos. Asimismo, cuadrillas de emple-

dos le dieron "una manita de gato" a los panteones municipales en lo que se refiere a deshierbe, limpieza de tumbas, pintura en el exterior e interior, así como retiro de grafiti. Y ante la ola de cálida que azota la entidad, paramédicos de Protección Civil les hicieron recomendaciones a los visitantes para que no sufran golpes de calor. Los socorristas les indicaron vestir ropa ligera y con colores claros, usan protector solar, llevar una sombrilla, no estar expuesto mucho tiempo al sol y consumir líquidos para mantenerse hidratados. También los exhortaron a no subir a las lápidas para evitar accidentes.(CLR)



Las áreas que estaban en riesgo fueron acordonadas.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Aunque según los pronósticos, las altas temperaturas en la región ya van de bajada, las autoridades educativas de Nuevo León, decretaron ajustes en los horarios escolares. Por lo que la idea es evitar todo riesgo para el estudiantado, reduciendo los horarios de clases, ante el incremento intermitente de los calores que se esperan en las próximas horas.

Ayer, por adelantado el gobernador de NL, festejó a las madres trabajadoras por la celebración del 10 de Mayo. Por lo que ya podrá imaginar el agasajo, para las trabajadoras del Estado, encabezadas por Samuel García y Ricardo Cavazos. Sobre todo, al confirmar el apoyo para el cuidado de sus hijos, al incrementar el número de estancias infantiles.

En la reunión con vecinos y comerciantes del Centrito Valle, Mauricio Fernández recibió toda clase de quejas y peticiones, por lo que ya imaginó cómo se pusieron las cosas.

Y, que sin lugar a dudas, es una cuestión de la que dijo estará muy al pendiente del asunto, por lo que vale parar oreja y pelar el ojo, poque afirmó no echar las cosas en saco roto.

Los que cruzaron apuestas con eso del clásico futbolero son el priista José Luis Garza Ochoa y el panista Pedro Garza Treviño.

El aspirante a la alcaldía de Guadalupe y el candidato a la diputación federal por reelección, prometieron sembrar árboles.

Y, aunque no dijeron cantidades, si señalaron el tamaño, por lo que vale ver como le va al Tigre Garza Ochoa y al Hermano Rayado.

Cómo estarán las cosas, que la seguridad que se ofrece a los candidatos que por una u otra razón han recibido amenazas de muerte, están muy custodiados.

Tan es así, que llama poderosamente la atención la presencia policiaca, de soldados o marinos que custodian a los "gallos" que ya pidieron protección.

Gracias a las buenas relaciones y convenios que han realizado el STUANL y la Rectoría, esta organización sindical, que comanda el biólogo Rafael Garza Ibarra, decidieron darle todo su apoyo al Dr. Santos Guzmán López, para que sea designado nuevamente, por la H Junta de Gobierno de la UANL, como rector de esta Máxima Casa de Estudios por los próximos tres años.

El dirigente sindical ha comentado que aunque han sido difíciles algunas negociaciones, ha prevalecido el sentido humano del rector y que en honor a esa empatía, el STUANL le tiende la mano. Muy válido Rafa!

Implementa SN programa de hidratación en las calles

Con el objetivo de evitar que las personas que transitan por la vía pública sufran golpes de calor y deshidratación por las altas temperaturas de Bomberos y Protección Civil de San Nicolás, implementaron un operativo de asistencia e hidratación en las zonas más transitadas de la ciudad. Desde inicios de semana, paramédicos municipales han realizado recorridos por las calles y avenidas principales para brindar atención a personas que lo requieran y en caso de ser necesario ofrecerles refugio en los dos albergues temporales que dispuso el Municipio de San Nicolás. Ayer, también repartieron agua en avenidas como Universidad, Diego Díaz de Berlanga, Rómulo Garza, Sendero, Nogalar, y República Mexicana, así como en paradas del transporte público y las afueras de Hospital Metropolitano, la Clínica 6 y otros puntos. El Alcalde Daniel Carrillo

Martínez, invitó a los comercios a compartir sus espacios con los peatones que esperan el calor que vive el área metropolitana de Monterrey. Además, recordó que los animales de compañía también necesitan cuidados durante esta temporada, por lo que recomendó mantenerlos hidratados, en áreas frescas y sombreadas, al igual que prestar atención si tienen jeados excesivos o vómitos. El Gobierno de San Nicolás, cuenta con un refugio temporal ubicado en la calle Artículo 123 #400, entre Antonio Díaz y Avenida del Arroyo, en la colonia Unidad Laboral y en él ofrecen revisión médica, hidratación y comida durante el tiempo que lo requieran. Para aquellas personas que deseen atención inmediata por un golpe de calor o bien ser trasladados al refugio municipal, pueden contactar a emergencias de San Nicolás al: 81 8158 1330.(CLR)



Los elementos de protección civil recorrieron las avenidas.

CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA DEL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA.

LIC. MARTHA ILIANA PÉREZ VENEGAS, DELEGADO FIDUCIARIO, DE IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.

Me refiero al contrato de fideicomiso irrevocable de garantía de fecha 17 (diecisiete) de agosto de 2020 (dos mil diecinueve), celebrado entre (i) IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., (ahora IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.) en su carácter de Fideicomisario en Primer Lugar (en adelante el "FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR"); (ii) la señorita DANIELA GONZÁLEZ CAVAZOS, el señor JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ SAUCEDO y la señora IRENE MAGDALENA CAVAZOS PÉREZ en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar (en adelante y en conjunto el "FIDEICOMITENTE-FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR"); e (iii) IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R. (ahora IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.) en su carácter de Fiduciario (en adelante el "FIDUCIARIO") contrato que se formalizó mediante la escritura pública número 998 levantada ante la fe del Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número 29, con ejercicio en el primer distrito registral y catastral del Estado, y cuyos datos de registro son partida número 5,364, Volumen 306, Libro 215, Sección Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 22 de septiembre de 2020, mismo que fue posteriormente modificado: (i) mediante la escritura pública número 4,695 de fecha 01 de abril de 2022 levantada ante la fe del Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número 29, con ejercicio en el primer distrito registral y catastral del Estado, y cuyos datos de registro son partida número 1,951, Volumen 149, Libro 79, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 25 de abril de 2022; y (ii) mediante la escritura pública número 6,907 de fecha 22 de febrero de 2023 levantada ante la fe del Licenciado José Martínez González, titular de la Notaría Pública número 29, con ejercicio en el primer distrito registral y catastral del Estado, y cuyos datos de registro son partida número 2,443, Volumen 151, Libro 97, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, de fecha 25 de abril de 2023 (en adelante el "FIDEICOMISO").

De la lectura se desprende que uno de los principales fines del FIDEICOMISO es garantizar las obligaciones de pago contraídas por el FIDEICOMITENTE-FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR, quien entre otros contratos, en fecha 22 de febrero de 2023, en carácter de garante hipotecario, obligados solidarios y/o avales, celebraron un contrato de crédito en cuenta corriente con el número V-0040-00128 (en adelante el "CONTRATO DE CRÉDITO") con la persona moral denominada "IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.", en carácter de acreditante (en adelante el "ACREDITANTE").

En fecha 09-nueve de abril de 2024-dos mil veinticuatro, el DELEGADO FIDUCIARIO del FIDEICOMISO recibió una instrucción del FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR, en la que se solicitó notificar al FIDEICOMITENTE-FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR sobre el incumplimiento de sus obligaciones del CONTRATO DE CRÉDITO.

En seguimiento a dicha instrucción y en seguimiento a lo que estipula el FIDEICOMISO, en mi carácter de DELEGADO FIDUCIARIO notifiqué al FIDEICOMITENTE-FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR de su incumplimiento, así como del inicio al procedimiento establecido en el CONVENIO DE ENAJENACIÓN EXTRAJUDICIAL A TÍTULO ONEROSO pactado por las partes en la cláusula décima primera del FIDEICOMISO.

Toda vez que, a la fecha de la presente convocatoria, ha transcurrido ya el término señalado en el punto 4 de la fracción II de la cláusula décima primera del FIDEICOMISO sin que el FIDEICOMITENTE-FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR haya acreditado al FIDUCIARIO que:

A) ha cumplido totalmente con las obligaciones garantizadas que se le están imputando como incumplidas, incluyendo sin limitar el pago de la cantidad solicitada por el FIDUCIARIO en la notificación de AVISO DE INCUMPLIMIENTO; o

B) ha realizado con el FIDEICOMISARIO EN PRIMER LUGAR un convenio de prórroga o novación;

La suscrita LIC. MARTHA ILIANA PÉREZ VENEGAS, en calidad de Delegada Fiduciaria del FIDEICOMISO, convoco a las personas interesadas a participar en la primera "SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA" del Patrimonio del FIDEICOMISO, que se realizará en las oficinas de la Notaría Pública número 29, ubicadas en la calle Avenida Juárez 1102 Sur (locales 25 y 26), Colonia Centro, en el municipio de Monterrey, N.L., a las 09:00 horas del día lunes 27-veintisiete de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, empezando la subasta con la cantidad de \$14,000,000.00 (CATORCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) como valor base para la venta del patrimonio del FIDEICOMISO.

Descripción del patrimonio del FIDEICOMISO:
"Lote de terreno marcado con el número 9 nueve, de la manzana número 31 treinta y uno Tercer Sector, del Fraccionamiento Las Torres de Monterrey, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.00 doce metros y da frente a la calle Burgos; AL SUR mide 12.55 doce metros cincuenta y cinco centímetros, y colinda con parte de los lotes números 16 dieciséis y 17 diecisiete; AL ORIENTE mide 25.00 veinticinco metros y colinda con lote número 8 ocho; y al PONIENTE 25.00 veinticinco metros y colinda con el lote número 10, con una superficie total de 306.75 trescientos seis metros setenta y cinco centímetros cuadrados. Las calles que circulan la manzana son: AL NORTE, Burgos; AL SUR, Santander; AL ORIENTE y PONIENTE, Paseo de San Marino. Sobre dicho lote de terreno se encuentra construida la finca marcada con el número 4112 de la calle Burgos, de dicho fraccionamiento."

Requisitos de los Postores:

Persona Física:
a) Presentar oferta económica por los bienes que constituyen el patrimonio fideicomitido en pesos mexicanos, por lo menos 3-tres días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, en horario de 09:00 a 14:00 hrs, dicha propuesta económica deberá entregarse por escrito en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, en el domicilio ubicado en la Avenida Roble número 300, piso 6, despacho 608, Edificio Torre Alta, colonia del Valle del Campestre en el municipio de San Pedro Garza García, N.L.; así como nombre, comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor.
b) Presentar cheque certificado emitido a favor del fiduciario "IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.", por el monto equivalente al 10% del valor base de la venta.
c) Señalar domicilio en esta ciudad de Monterrey, N.L. para oír y recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.

Persona Moral:
a) Presentar oferta económica por los bienes que constituyen el patrimonio fideicomitido en pesos mexicanos, por lo menos 3-tres días hábiles anteriores a la fecha de la celebración de la subasta, en horario de 09:00 a 14:00 hrs, dicha propuesta económica deberá entregarse por escrito en un sobre cerrado y sellado al Fiduciario, en el domicilio ubicado en la Avenida Roble número 300, piso 6, despacho 608, Edificio Torre Alta, colonia del Valle del Campestre en el municipio de San Pedro Garza García, N.L.; así como copia certificada del Acta Constitutiva e inscripción en Registro Público de la Propiedad, además del nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
b) Presentar cheque certificado emitido a favor del fiduciario "IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.", por el monto equivalente al 10% del valor base de la venta.
c) Señalar domicilio en esta ciudad de Monterrey, N.L. para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.

El día del remate, la Suscrita pasará lista de los postores presentados y declarará que va a proceder al REMATE y revisará las ofertas, desechando desde luego, las que no tengan postura legal y las que no estuvieren acompañadas del cheque certificado a nombre de la fiduciaria por el monto del 10% del valor base del remate.

Calificadas de buenas las ofertas económicas, la Suscrita leerá en voz alta por sí mismo, para que los postores presentes puedan mejorarse. Si hay varias propuestas la Suscrita decidirá cuál es la preferente.

Hecha la declaración de la oferta económica preferente, la Suscrita preguntará si alguno de los postores la mejora. En caso de que alguno la mejora dentro de los cinco minutos que sigan a la pregunta, interrogará de nuevo por si algún postor mejora la oferta; y así sucesivamente con respecto a las ofertas económicas que se hagan, en cualquier momento en que pasados cinco minutos de hecha la pregunta correspondiente, no se mejora la última propuesta; declarará la notaría final del remate a favor del postor que hubiere hecho aquella.

El postor ganador de la subasta deberá pagar al fiduciario mediante transferencia bancaria electrónica a su cuenta y/o cheque certificado a su nombre, el respectivo precio total en el hubiesen sido subastados los inmuebles que integran el patrimonio fideicomitido, debiendo el fiduciario descontar el importe correspondiente al depósito que el postor hubiese efectuado en los términos estipulados, dentro de los cinco días hábiles siguientes de haberse fijado el remate, debiendo devolver el fiduciario a los demás postores que no hayan resultado ganadores en la subasta los cheques certificados entregados por los postores conjuntamente con las propuestas económicas.

Si el postor ganador no cubriere la cantidad restante del valor del remate de los inmuebles integrantes del patrimonio fideicomitido dentro del término concedido en el párrafo anterior, perderá la cantidad principal intereses y/o rendimientos que correspondieren a la cantidad que hubiere entregado al fiduciario, para garantizar su oferta económica y participación en la referida subasta.

En Monterrey, Nuevo León, a 10-diez de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro

Atentamente
LIC. MARTHA ILIANA PÉREZ VENEGAS
DELEGADO FIDUCIARIO DE
IMPULSORA DE NEGOCIOS EVER THINK, S.A.P.I. DE C.V., S.O.F.O.M.,
E.N.R.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "UNI PR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"

De conformidad con los Artículos 15° y 16° de los Estatutos Sociales de UNI PR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y con fundamento en los artículos 182, 183 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Señor PIERRE JUSTIN HIPPOLYTE GUIGNEBERT en su calidad de Administrador Único de la Sociedad, convoca a los accionistas de la Sociedad UNI PR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE y al comisario de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de mayo del 2024 a las 11:00 horas, en el domicilio ubicado en Avenida Real de San Agustín número 301, local 1, Zona San Agustín Aurriga San Pedro, San Pedro Garza García, C.P. 66260, Nuevo León, para resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DÍA

- Lista de asistencia y declaración de la legal instalación de la asamblea.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de la sociedad por los ejercicios concluidos al 31 de Diciembre del 2020 y hasta el ejercicio de 2023, así como los estados financieros interinos al 30 de abril del 2024.
- Presentación, discusión y en su caso aprobación de una propuesta para reducir el capital social de la sociedad mediante autorización de acciones, con la consecuente reforma al artículo 6° de los estatutos sociales.
- Discusión y en su caso establecimiento de las bases para llevar a cabo el sorteo de las acciones que se amortizarán, la realización del sorteo y los resultados del sorteo de amortización de acciones.
- Ratificación del cargo de Administrador Único de la Sociedad, así como de las facultades orgánicas de representación con las que cuenta, así como la ratificación del cargo de comisario de la sociedad.
- Designación de delegado especial para que formalice los acuerdos tomados en la asamblea.
- Redacción y en su caso aprobación del acta levantada en la asamblea.

Se les informo a los accionistas de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales la información y estados financieros, sus anexos y el informe del comisario permanecerán en poder del Órgano de Administración durante los quince días anteriores a la fecha de la Asamblea para que puedan ser examinados por los accionistas en las oficinas de la sociedad, ubicada en Avenida Real de San Agustín número 301, local 1, Zona San Agustín Aurriga San Pedro, San Pedro Garza García, C.P. 66260, Nuevo León. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por la persona o personas que designarán por simple carta poder firmada ante dos testigos, debiendo insertar en las mencionadas cartas las instrucciones necesarias para el correcto ejercicio del derecho de voto de acuerdo con lo establecido en el artículo 19° de los estatutos de la sociedad.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de abril del 2024

PIERRE JUSTIN HIPPOLYTE GUIGNEBERT
Administrador Único de la Sociedad
UNI PR, SA DE CV

MONTERREY

Presenta Mariana a vecinos del sur su eje Monterrey Verde

Con el objetivo de reforestar, renovar y reactivar los parques públicos y áreas verdes de Monterrey, la candidata de Movimiento Ciudadano por la alcaldía regia, Mariana Rodríguez Cantú presentó su eje Monterrey Verde ante vecinos del sur de la ciudad.

Ante integrantes de la organización ciudadana "Unidos por el Huajuco", la aspirante naranja informó que como parte de su plan de trabajo se contempla la plantación de más de 30 mil árboles de la región, que ayuden a crecer las áreas verdes de Monterrey.

"El municipio tiene que contar con pipas de agua no potable, porque los parques de colonia, dependiendo del tamaño que tengan, algunos no cuentan con las herramientas para instalar un sistema de riego automático con sistemas de captación de agua de lluvia con

tinacos para el riego de nuestros árboles que tanto tenemos que conservar", detalló la abanderada emecista en la junta vecinal que sostuvo en la zona sur de Monterrey.

"Pero también las pipas de agua no potable nos permiten regar todo aquello que no cuenta con un sistema de riego, porque sabemos que hoy en día en las colonias, los vecinos por amor a su parque van y riegan sus propios árboles", agregó al referirse a algunas acciones con las que cuenta el programa.

Las iniciativas de "Monterrey Verde" se divide en tres ejes: Parques, Más Árboles y Bienestar Animal, de donde se desprenden 11 tareas a llevarse a cabo una vez que llegue a la presidencia municipal de Monterrey si el electorado así lo decide.

Mariana dijo que la ONU recomienda de 10 a 15 metros



Mariana Rodríguez

cuadrados por habitante de áreas verdes como mínimo.

"Monterrey Verde" nos va a ayudar a seguir siendo este municipio verde que necesitamos, sobre todo con el tema medioambiental que estamos viviendo en el Estado y esto también nos va ayudar a fortalecer porque la ONU establece que por cada habitante debemos de tener de 10 a 15 metros cuadrados de áreas verdes", reconoció Rodríguez Cantú.

ESCOBEDO

Busca Mijes empoderar a la mujer



Busca reducir la desigualdad

El candidato morenista a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, anunció que de ganar las elecciones el próximo 2 de junio fortalecerá las políticas públicas enfocadas a reducir la brecha de desigualdad y empoderar a la mujer.

Mijes Llovera, señaló que impulsará el desarrollo integral de las mujeres con programas que fomentarán oportunidades laborales, además de habilitar

guarderías y espacios de atención especializada para ellas.

"Todas nuestras políticas están enfocadas a reducir la brecha de desigualdad y a empoderar a todas nuestras mujeres, a nuestras madres de familia, a nuestras jóvenes, a nuestras niñas, a todas, para que puedan tener un futuro mejor", dijo Mijes Llovera. (CLR).

APODACA

Declara César su patrimonio

Afin de ser claro en los ingresos y egresos personales y comprometido con la transparencia, honestidad e integridad, César Garza Arredondo, candidato a la alcaldía de Apodaca, por parte de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, presentó su declaración patrimonial, fiscal y de conflicto de intereses.

"La transparencia da confianza; por eso soy el primer candidato a la alcaldía de Apodaca que presenta su declaración 3 de 3. Aunque no sea un requisito legal, invito a todos los demás candidatos a la alcaldía a unirse en este compromiso, haciendo públicas sus declaraciones fiscales, patrimoniales y de conflicto de intereses. Juntos promovamos la trans-



César Garza.

parencia, honestidad e integridad en la política local", precisó el candidato. (AME)

JUÁREZ

Anuncia Arratia 'Distritos de lo Nuevo'



Serían una serie de parques

El candidato a la alcaldía de Juárez por Movimiento Ciudadano, Félix Arratia propuso la creación de nuevos espacios públicos dentro del municipio, los cuales llevarán por nombre "Distritos de lo Nuevo" que serán lugares públicos y gratuitos que ofrecerán a los juarenses espacio de áreas verdes y recreación, así como atención a las necesidades

de mujeres, niñas, niños, adolescentes y el bienestar animal.

"La falta de empleos, servicios o entretenimiento local, hace que los juarenses tengamos que salir del municipio para poder hacer nuestras actividades diarias o para tener tiempo de diversión y ocio; ¿Cómo podemos crear así un sentido de pertenencia y comunidad? Nos urge darle a la gente razones para estar en Juárez.

SENADO

Prometen Colosio y Martha defender derechos de sindicatos independientes

Los candidatos naranjas al Senado por Nuevo León, Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González se comprometieron ante trabajadores de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, a defender los derechos de los trabajadores.

Herrera González les prometió que elevarán el salario mínimo, y trabajarán para que los horarios laborales no afecten en la convivencia familiar.

"Trabajaremos junto con ustedes para poder innovar y reconciliar una política laboral sin poner en riesgo los derechos; equilibrio entre vida laboral y vida familiar sin afectar la productividad, ¿cómo elevar el salario mínimo?, ¿cómo apostarle verdaderamente a la educación dual, al aprendizaje, a la capacitación para la vida? cuestionó la emecista.

En tanto, Colosio Riojas les aseguró que pelearán por un servicio médico de calidad para que nadie se quede sin consultas, y por la construcción de un Hospital de Enfermedades Respiratorias.

"A mí me indigna que seamos el Estado de la República que más aporta al IMSS de todo el país, y tengamos infraestructuras deficientes, que nos falten camillas, que nos falten medicamentos. Me indigna que, si cumplimos nuestras cuotas, y nuestra gente tenga que esperar a veces meses porque no se atiende. He conocido gente que ha perdido la pierna porque tenía que amputarle un dedo, porque pasó tanto tiempo que no lo pudieron atender", aseguró el candidato.

Además, aseguró que buscarán la modernización de la refinería sin poner en riesgo el empleo de los trabajadores.



Tuvieron una reunión.

"Me indigna que sepan desde la Federación que en esta refinería, sí están produciendo veneno, porque no están dentro de las condiciones correctas, nos están obligando a respirar veneno y no les importa.

Están incrementando las enfermedades respiratorias y no les importa. Y no invierten un peso para modificar la refinería, y no mueven ni una coma a la ley para hacer que las industrias se regularicen", puntualizó Colosio Riojas. CL

INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEON

Gobierno de Nuevo León

Dirección de Adquisiciones y Concursos
CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 31, 32, 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León y su Reglamento, en debida concordancia con la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año fiscal 2024, CONVOCA a personas físicas y morales a participar en la LICITACION NACIONAL PÚBLICA PRESENCIAL No. ICIFED-EA-E2-2024 para la DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES para la contratación de ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

| Licitación Pública Nacional | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|------------------------------------|--------------------------|
| Costo de las bases | Fecha límite para adquirir bases | Junta de aclaraciones | Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura técnica | Fallo técnico y Apertura Económica | Fallo Definitivo |
| Costo en Convocante: \$ 4,000.00 | 16/ Mayo/2024 | 17/ Mayo/2024 10:30 horas | 24/Mayo/2024 10:30 horas | 28/Mayo/2024 10:30 horas | 30/Mayo/2024 12:45 horas |

| Paquete 1 | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|-----------|-----------------------------------|----------|------------------|
| 10292 | CABLE HDMI | PZA | 13 |
| 10296 | COMPUTADORA DE ESCRITORIO | EQ | 25 |
| 28029 | COMPUTADORA PERSONAL | EQ | 13 |
| 26964 | EXTENSION MULTICONTACTO DE 20 MTS | PZA | 13 |
| 26962 | EXTENSION MULTICONTACTO DE 5 MTS | PZA | 13 |
| 10291 | GRABADORA | PZA | 13 |
| 24056 | IMPRESORA DE TINTA CONTINUA | PZA | 25 |
| 10297 | PROYECTOR | PZA | 25 |
| 10050 | REGULADOR DE VOLTAJE 1KVA | PZA | 26 |
| 10293 | VIDEO PROYECTOR | EQ | 13 |

| Paquete 2 | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida |
|-----------|--|----------|------------------|
| 32737 | ALACENA METALICA | PZA | 50 |
| 32324 | CESTO PARA BASURA BÁSICO | PZA | 38 |
| 32047 | LIBRERO INFANTIL | PZA | 13 |
| 30006 | MESA INFANTIL PARA ALUMNO DE PREESCOLAR | PZA | 130 |
| 30060 | MESA PARA MAESTRO 2016 CON FALDON | PZA | 38 |
| 32045 | MUEBLE PARA GUARDADO DE MATERIAL DIDACTICO | PZA | 26 |
| 32549 | MUEBLE PARA GUARDAR MOCHILAS | PZA | 52 |
| 34003 | PIZARRÓN BLANCO CON MARCADOR DE AGUA | PZA | 38 |
| 34032 | PIZARRÓN DE CORCHO | PZA | 13 |
| 32736 | RACK METALICO | PZA | 26 |
| 12056 | SILLA APILABLE PARA MAESTRO 2016. | PZA | 38 |
| 12057 | SILLA DE PALETA DERECHA. 2016 | PZA | 1150 |
| 12058 | SILLA DE PALETA IZQUIERDA 2016 | PZA | 50 |
| 12013 | SILLA INFANTIL PARA ALUMNO DE PREESCOLAR | PZA | 520 |

TOTAL DE PAQUETES: 2

A. La procedencia de los RECURSOS es FAM XXXIII del PROGRAMA es REMANENTES ESCUELAS AL CIEN.

B. CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas.

C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o pago en efectivo en moneda nacional en las oficinas de la Convocante.

D. Para efecto de las dudas, las preguntas serán recibidas hasta el día 16 de Mayo del presente año hasta las 10:30 horas en este Instituto en CD, así como en hoja membretada y firmadas por el representante legal de la empresa o persona física o moral acompañadas del comprobante de pago manifestando su interés de participar en la licitación pública nacional.

E. LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y DEBERÁN SER ENTREGADOS POR SEPARADO EN EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA.

a. Comprobante de pago para adquirir las Bases.
b. Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en esta (s) licitación, firmada por el apoderado o su representante legal.
c. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno o algunos de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
d. Formato de Datos de Identificación del licitante (que se incluye al final de las Bases de la licitación), así como también formatos Técnicos y Económicos otorgados por la Convocante.
e. Comprobante reciente del domicilio de la empresa y demás requisitos que se detallan en las bases.

F. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica y fallo definitivo se llevará a cabo los días y las horas señaladas con anterioridad: en el auditorio ICIFED del Instituto, ubicado en: Ave. Lic. Raúl Rangel Frías Número 4700, Colonia Valle de las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León.

G. El (los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **español**

H. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano.**

I. Se otorgará un anticipo de: **30%**

J. Lugar de entrega: Almacén de la Convocante, ubicada en Lic. Raúl Rangel Frías N° 4700, Col. Valle de las Mitras, Monterrey, N. L., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 17:00 horas; o el que indique el Planteo Educativo.

K. Plazo de entrega: **40 días naturales máximo.**

L. El pago se realizará: Se liquidará conforme se entreguen a satisfacción de la convocante y del usuario final la partida completa, dentro de los diez días hábiles posteriores a la presentación de la factura.

M. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

N. Criterios de Adjudicación: La Convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas y en sus propios presupuestos y programa, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicarán los bienes y servicios requeridos a los participantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y servicios. Si una vez evaluadas las proposiciones resulta que dos o más satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, plazo de entrega y demás requisitos establecidos en las bases de esta Licitación y demás circunstancias pertinentes.

O. La Convocante podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento o decremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior, se aplicará para cada una de ellas.

P. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Q. Ver la descripción detallada de los requisitos técnicos legales y contables en las bases de esta Licitación.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 08 DE MAYO DE 2024.

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKENAU.
DIRECTOR GENERAL.

Gobierno de Monterrey

AVISO SOBRE CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA PARA LA REFORMA AL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
AVISO SOBRE EL INICIO DE LA CONSULTA CIUDADANA PÚBLICA

El Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convoca a especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores y a la comunidad en general interesados en participar con sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto a la REFORMA AL REGLAMENTO DE NOMENCLATURA PARA LA VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, en los siguientes términos:

I. Objeto: El Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública del Municipio de Monterrey, Nuevo León, actualmente regula la denominación de vías públicas y bienes del dominio común del municipio de Monterrey, Nuevo León, establecer los principios que deben observarse para la asignación, modificación o revisión en materia de nomenclatura y determinar las bases generales en relación a la integración, funcionamiento y resoluciones de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Nomenclatura, la presente iniciativa pretende modificar el proceso de aprobación de propuestas con el fin de agilizar y eficientar dicho proceso. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 181 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 15, 162, 163, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Requisitos: En el proceso de la presente consulta ciudadana pública sólo podrán participar los ciudadanos de Monterrey que cuenten con credencial para votar vigente para los procesos electorales.

III. Período de la consulta: 20 días hábiles a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

El proyecto de reglamento estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, situada en el segundo piso del Palacio Municipal, ubicado en Zaragoza Sur sin número, Centro, Monterrey, Nuevo León, en el horario de las 09:00 a las 16:00 horas. Asimismo, estará disponible en la Página Oficial de internet: www.monterrey.gob.mx

Las opiniones, propuestas y/o planteamientos deberán ser dirigidas al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria del Ayuntamiento y presentadas en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento, en la dirección descrita en el párrafo anterior, las cuales deberán estar fundamentadas y contener nombre, domicilio, teléfono y firma del proponente.

CIUDAD HEROICA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 25 DE ABRIL DE 2024

ATENTAMENTE
C. BETSABÉ ROCHA NIETO
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
(RÚBRICA)

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 64 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; 76 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; y en cumplimiento de los acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de abril de 2024.



Se registró en Juárez.

Ejecutan a dos en una casa

Andrés Villalobos Ramírez

Dos hombres que se hallaban dentro de un domicilio fueron ejecutados a balazos por un solitario delincuente que se dio a la fuga, en Juárez.

La doble ejecución ocurrió a las 16:44 horas, en una casa ubicada en la calle San Fabrizio número 434, en la Colonia Lomas de Santa Mónica.

Personal de PC municipal acudió al lugar donde reportaron a dos personas con heridas por arma de fuego.

Los paramédicos al auxiliar a las víctimas de heridas por proyectil de arma de fuego, solamente confirmaron que ya no contaban con signos vitales.

Uno de los ejecutados fue identificado como Félix Omar Cruz Flores, quien contaba con 27 años de edad, mismo que presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego.

Mientras que el otro ejecutado fue identificado como Baltazar de León Palomo, de 27 años de edad, el cual presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza.

Los cuerpos sin vida de los dos masculinos quedaron en el área de la sala del domicilio, en donde se efectuó la muerte violenta la tarde del jueves.

Agentes de la Policía Ministerial y municipal llegaron al sitio e interrogaron a testigos.

La fuente señaló que la tarde del jueves a la casa donde se encontraban sus rivales, llegó el delincuente que al tenerlos en la mira les disparó para luego escapar corriendo.

En otro caso, en venganza por una supuesta deuda de dinero, un joven fue al sitio donde trabajaba una persona y lo amenazó e intentó quemar su camioneta con gasolina, por lo que fue detenido por elementos de la Policía de Monterrey.

Los hechos se registraron anoche a las 22:20 horas en el anexo "Los Jiménez 2", que se ubica en M.M. del Llano y Villagómez.

Matan a 2 jóvenes en persecución y balacera

Gilberto López B.
Andrés Villalobos R.

Una menor de 15 años y un joven de 19 murieron tras una persecución y balacera en la que otras dos personas resultaron lesionadas, ayer en un enfrentamiento entre presuntos delincuentes en calles de la Colonia Estrella, en Monterrey.

Tras recorrer diversas calles del área, el vehículo fue interceptado en Manuel de la Peña y Peña antes de su cruce con Miguel Nieto, a unos metros al poniente de los carriles laterales de la Avenida Venustiano Carranza.

Los hechos se registraron poco antes de las 7:30 horas, comunicando lo sucedido algunos vecinos del sector que escucharon los disparos y se percataron de las personas agredidas.

En la calle Manuel de la Peña y Peña quedó el auto de los afectados, un Nissan color gris, donde tres de los afectados iban en la cajuela, entre ellos una joven con lesiones de bala en el abdomen, y la unidad pre-



Murieron una menor de 15 años y un joven de 19.

sentaba alrededor de siete impactos de bala.

Los paramédicos de la Cruz Roja arribaron al lugar, así como elementos de la Policía de Monterrey que resguardaron la zona, más tarde llegaron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y de la Sedena.

Una vez que los paramédicos atendieron a los lesionados, los trasladaron en una ambulancia al HU bajo custodia, se trata de un hombre de entre 35 a 40 años, y una mujer de 45 a 50.

Las personas fallecidas

fueron identificadas como Christopher Alexis, de 19 años y Elba Nahomi, de 15, que estaban al interior de la cajuela del vehículo.

En las primeras indagatorias de las autoridades, trascendió que las personas que iban el auto Nissan gris llevaban a personas privadas de la libertad, cuando los interceptó un grupo adversario y comenzaron a dispararles.

El enfrentamiento se prolongó por varias calles, hasta el cruce antes mencionado, y en el lugar se encontraron al menos 10 casquillos percutidos de calibre 9 milímetros.

EJECUTADO

Cuando se encontraba en la vía pública un hombre fue ultimado a balazos por delincuentes quienes lo sorprendieron, al norte de la ciudad.

La muerte violenta fue reportada a las 20:55 horas en las calles Jicama y Esquistos, en la colonia San Bernabé.

Socorristas de la Cruz Roja arribaron al lugar donde se encontraba la persona con heridas por proyectil de arma de fuego, el cual ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, presentaba varias heridas, las cuales le cegaron la vida, la noche del jueves.

Una fuente allegada a los hechos mencionó que el masculino estaba sobre la vía pública, cuando se le aproximó el pistolero el cual accionó su arma contra su rival, dejándolo sin vida en la calle.

Agentes ministeriales llegaron al lugar, comenzando con las investigaciones del caso.



Avenida Diego Díaz de Berlanga.

Asesinan a sujeto en San Nicolás

Gilberto López Betancourt

Un hombre fue ejecutado a la entrada de un supermercado en la Avenida Diego Díaz de Berlanga, en el municipio de San Nicolás.

La ejecución registrada alrededor de las 21:20 horas del miércoles, causó alarma entre clientes y empleados del lugar.

El negocio S-Mart, donde se registraron los hechos, se encuentra en la Avenida Diego Díaz de Berlanga entre Rafael Valdovinos y Juárez, Colonia Hacienda de Santo Domingo.

Elementos de la policía municipal y paramédicos acudieron al lugar tras comunicarse de lo sucedido.

Una vez que se revisó al afectado, se percataron que la persona ya no contaba con signos de vida.

El occiso no fue identificado en ese momento, era un hombre de tez morena, robusto, vestía un short negro, playera azul, gorra negra, y se le encontró al menos un impacto de bala por la espalda en la revisión que se le hizo.

Se estableció que los agresores fueron al menos dos hombres que viajaban en una motocicleta.

Una vez que los presuntos vieron salir al hombre, se aproximaron y uno de ellos le disparó en al menos tres ocasiones para luego darse a la fuga.

En otro caso, una jovencita que estaba reportada como desaparecida en Juárez, apareció en las redes sociales, en donde mostró un cartelón para indicar que estaba en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

La afectada aseguró que vivía con un hombre que le brindaba violencia doméstica y prefirió huir para salvar su vida.

Indicó que se fue caminando y pidiendo aventones desde un sector de Juárez y llegó hasta la ciudad del vecino estado.

Muere conductor en volcadura

Sergio Luis Castillo
Gilberto López B.

Un hombre originario de la ciudad de Saltillo, Coahuila, perdió la vida en forma trágica al volcar su auto en un tramo de la carretera Monterrey- Saltillo, en Santa Catarina.

Al parecer fue la ponchadura de un neumático, lo que hizo que el automovilista perdiera el control del volante y terminara fuera de la carpeta asfáltica.

El accidente de registro a las 16:00 horas en el kilómetro 51 de la Carretera Monterrey- Saltillo, en dirección a Monterrey.

Siendo identificado el ahora occiso como Francisco Uriel, de 50 años de edad, con domicilio en Saltillo, Coahuila.

El ahora fallecido viajaba a bordo de un auto Chevrolet

Aveo gris con placas del estado de Coahuila.

Testigos de los hechos mencionaron, que el hombre se desplazaba a exceso de velocidad por el carril de alta velocidad de la mencionada vía.

Repentinamente se escuchó un estruendo y se percataron que le había estallado la llanta delantera del lado derecho.

Debido a la velocidad el conductor perdió la estabilidad de su auto.

Esto hizo que derrapara unos 30 metros, para después terminar volcado en un tramo de terracería del acotamiento.

Hasta el lugar del accidente acudieron elementos de PC municipal, quienes a pesar de su pronta respuesta ya nada pudieron hacer por el conductor.

Personal de Servicios



Fue en la carretera a Saltillo.

Periciales llegó al sitio para tomar conocimiento del percance vial e iniciar una investigación sobre las causas que provocaron el siniestro.

OTRA VOLCADURA

El choque y volcadura de un vehículo que involucró a dos autos más, dejó como saldo a 10 personas lesio-

nadas la noche del miércoles, en la Avenida Garza Sada a la altura de Lázaro Cárdenas, al sur de Monterrey.

Al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja y Protección Civil de Monterrey, así como del Estado, tras el reporte del accidente registrado alrededor de las 22:20 horas.

Provoca bóiler incendio en vivienda y vehículos

Andrés Villalobos Ramírez

Una falla en un bóiler provocó un incendio en la cochera de un domicilio, lo que generó a su vez que dos vehículos fueran consumidos por las llamas, en Monterrey.

El siniestro fue reportado a las 13:30 horas en un domicilio, ubicado en las calles Camino del Mirador y Paseo de las Lajas, en la Colonia Las Lajas.

Al sitio del siniestro acudieron elementos de Protección Civil municipal y bomberos, mismos que se coordinaron para sofocar las llamas.

De manera inmediata los brigadistas y bomberos ingresaron al domicilio, para comenzar a apagar el fuego de los dos automóviles.

Tras unos instantes de luchar contra el fuego, los rescatistas lograron sofocar y controlar el incendio, el cual consumió en su totalidad los dos automóviles.

Los elementos de Protección Civil se entrevistaron con los afectados, quienes manifestaron que el siniestro comenzó debido a una

falla en el boiler.

Tras el incendio en el área de la cochera, este se propagó hacia los autos, los cuales fueron consumidos por el fuego.

BODEGA

El incendio de una bodega abandonada en la Colonia Mitras Norte, en Monterrey, movilizó ayer a elementos de Bomberos y Protección Civil del Estado y municipal.

Alrededor de las 09:44 horas se registraron los hechos en Avenida Gonzalitos y calle Tuxpán.

Una vez que llegaron las autoridades, se percataron que era una bodega abandonada donde se quemó basura acumulada en el interior.

Se presume que alguna persona en situación de calle que frecuenta el área, fue quien pudo haber ocasionado los hechos.

Los elementos revisaron el área para evitar que el fuego pudiera resurgir, además se revisaron cámaras de seguridad en el sitio, mismas que pudieron haber captado el momento en que ingresó el



Siniestro ocurrido en la colonia Las Lajas.

presunto.

CORRALÓN

Al menos 40 vehículos fueron consumidos por las llamas, al registrarse un incendio la noche del miércoles en el Corralón de Garajes y Talleres en el municipio de El Carmen, sin que se reportaran lesionados.

El siniestro se reportó alrededor de las 23:43 horas, en el corralón ubicado en la Carretera a Monclova kilómetro 11, en la Colonia El Jaral.

Elementos de Bomberos de Nuevo León, así como Protección de Nuevo León, así como de El Carmen y

Búsqueda y Rescate arribaron al lugar.

En coordinación entre las diferentes dependencias, las autoridades atendieron de inmediato el reporte del incendio en el corralón de Garajes y Talleres.

Las autoridades determinaron que en el lugar se consumieron aproximadamente 40 vehículos, en un área aproximada de 15 por 10 metros.

Los elementos lograron sofocar el incendio en su totalidad, además de eliminar riesgos, quedándose a cargo en el lugar PC municipal.

Algunos efectivos de la Policía también arribaron al lugar de los hechos.

Hallan cuerpo en banqueteta

Gilberto López Betancourt

En la banqueteta de una calle frente a un domicilio, fue encontrado el cadáver de un hombre ayer el Fraccionamiento Gonzalitos, municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:17 horas, en la calle Padua casi es su espina con Tlaquepaque, en el sector antes señalado, ubicado cerca del cruce de Gonzalitos y Madero.

Tras el reporte de la persona inconsciente arribaron al lugar elementos de la Policía municipal, así como paramédicos de la Cruz Roja, quienes al revisar a la persona se percataron que ya había muerto.

El ahora occiso que fue encontrado boca abajo, es un hombre delgado, de tez aperlada, vestía camisa de manga larga, pantalón negro, calcetines negros y no llevaba calzado, tenía una edad de entre 40 a 50 años.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de la policía municipal, para después hacerse cargo efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las autoridades indagan si el hombre pudo haber fallecido de alguna caída o se trata de otra situación.



Fraccionamiento Gonzalitos.



¡Ventaja albiazul!

1-2

Hacen Rayados juego inteligente y vencen a Tigres en el Universitario

Alberto Cantú

Los Rayados del Monterrey vencieron 2-1 a los Tigres en el estadio Universitario en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024, y ahora los albiazules regresarán a casa con la ventaja de que pueden avanzar incluso perdiendo por un gol de diferencia.

El conjunto que dirige Fernando Ortiz se llevó una gran victoria en el estadio Universitario y ahora los Tigres ocupa de ganar por dos goles de diferencia para avanzar a las semifinales.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, Rayados avisó con un remate de Sergio Canales que fue tapado por la barrera en un tiro libre y los felinos después con un tiro en el área grande de Juan Brunetta que se fue por encima del travesaño.

Sin embargo, Rayados mejoró con el paso de los minutos cuando tiempo después pedían un penal por una mano de Samir Caetano que no marcó el árbitro Marco Antonio Ortiz Nava, pero rápidamente llegó el 1-0 del Monterrey al 27' de acción, momento en el que Jorge "Corcho" Rodríguez asistió al espacio a Sergio Canales para que este pudiera entrar al área grande y rematara de manera cruzada para poner el primero de la visita.

Tigres fue otro con la desventaja y se les recuerda un centro de Brunetta que cabeceó Samir y que pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por Esteban Andrada, pero la jugada se invalidó por un fuera de lugar.

Sin embargo, Tigres anotó el 1-1 al 46' de acción con un remate desde fuera del área de Láinez que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Esteban Andrada, todo esto para que después estuvieran cerca del segundo con un posible penal que no se marcó sobre Diego en una falta de Jorge Rodríguez, la cual fue revisada y todo siguió igual, es decir, no se dió como pena máxima.

Al inicio del segundo tiempo, Esteban Andrada fue amonestado por maltratar el césped del terreno de juego, pero Rayados encontró el 2-1 al 46' de acción en un error de Samir para que Brandon Vázquez sacara un centro que Sergio Canales remató para enviar el balón al poste, y en el contrarremate Maxi Meza mandara el balón al fondo del arco.

Con la desventaja, Tigres buscó ir al frente en los próximos minutos, pero lucían faltos en ofensiva en los primeros 15 del complemento y lo más peligroso era un remate desde fuera de Ozziel Herrera que controló con facilidad el cancerbero Andrada, además de un cabezazo de Gignac que se fue por encima del travesaño ante la buena resistencia defensiva del visitante.

Pasaban los minutos y en Rayados pagaron la salida del partido de Sergio Canales por un dolor en su pierna izquierda, aunque después Carlos Felipe salvó el tercero del Monterrey en un tiro de Germán Berterame que casi es gol y después Rodrigo Aguirre en una abanicada perdonó el posible 3-1 y posteriormente también en una descolgada.

Gignac estuvo cerca del 2-2 en un centro de Ozziel Herrera en el que ganó posición y cerca del área chica remató de cabeza para que el esférico se fuera por encima del travesaño y después Rodrigo Aguirre tuvo el tercero en un remate que voló luego de una lenta marca de Samir, todo esto mientras que los felinos buscaban el empate en el agregado, pero esto no llegó.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta en estos cuartos de final entre Rayados y Tigres va a ser el próximo domingo en el BBVA.



Láinez, lo más peligroso de Tigres.

Iría el Tri sin Memo a la Copa América

Todo parece indicar que el inicio del fin de la era de Guillermo Ochoa con la selección mexicana ha llegado y de acuerdo a versiones periodísticas, el aún portero del Salernitana de Italia no será convocado por Jaime Lozano para afrontar la Copa América.



Guillermo Ochoa.

"Pacomemo" no estará en la lista de los 30 jugadores que el estratega tricolor dará a conocer este día y echará mano de nuevas caras con Luis Ángel Malagón de América, Julio González de Pumas y la novedad sería Raúl "Tala" Rangel de Chivas con quienes enfrentará la primera ronda del certamen continental contra Bolivia, Uruguay y Brasil.

Acordado. También se dijo que Ochoa y Lozano tuvieron una charla, previa a la convocatoria en donde acordaron que el 5 veces mundialista no se pondrá la verde este verano por dos razones; la primera que no tiene equipo y busca llegar a un nuevo club desde la pretemporada y la segunda que el timonel tricolor quiere dar oportunidad a rostros jóvenes y ver como enfrentan la presión en un torneo relevante.

Cruz Azul pone pie en semifinales

Alberto Cantú

Cruz Azul dio un golpe de autoridad y venció 2-0 como visitantes al cuadro de Pumas, dentro de los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024.

La Máquina se adelantó en el marcador con un gol de Ignacio Rivero que fue al 26' de acción.

Más tarde, pero en la segunda mitad y en el minuto 57, Lucas Faravelli se hizo del 2-0 para el visitante Cruz Azul.

Con este resultado, Cruz Azul avanzaría a las semifinales con cualquier victoria o empate en el juego de vuelta, aunque también con una derrota que no sea mayor a dos tantos de diferencia.

Tras esta situación, ahora el juego de vuelta entre Cruz Azul y Pumas de estos cuartos de final va a ser el próximo domingo e iniciará en punto de las 19:00 horas, todo esto en el estadio Ciudad de Los Deportes.



0-2



Tigres Femenil, a rugir en Liguilla

Alberto Cantú

Tigres Femenil buscará pegar primero y con ello acercarse a las semifinales del Torneo Clausura 2024, cuando hoy enfrenten en los cuartos de final de ida a Juárez en punto de las 21:06 horas, desde el estadio Olímpico de Ciudad Juárez.

Las 'Amazonas' llegan a este duelo en el liderato del Torneo Clausura 2024 ya que hicieron un total de 44 puntos en 17 jornadas, lo que en una Liguilla les podría ayudar a avanzar con el hecho de ser semifinalistas con cualquier empate en el global.

Sin embargo, las 'Amazonas' desearán resolver la eliminatoria

desde esta noche, ante un Juárez que desea tener algo de posibilidades para superar la primera ronda de la fiesta grande del fútbol mexicano.

En el duelo de temporada regular, Tigres Femenil fue local ante las fronterizas y las vencieron 1-0, por lo que el antecedente más cercano entre ambos conjuntos es de victoria auriazul.

Las felinas intentarán imponer su jerarquía y su mayor calidad individual para esta noche llevarse una ventaja a casa, donde el próximo lunes aumentarían aún más sus posibilidades de meterse entre los cuatro mejores equipos del presente campeonato mexicano.



Las felinas se medirán al Juárez.

Rayadas van por triunfo en el inicio de la Liguilla

Las Rayadas quieren dejar atrás su mal cierre de temporada y esta noche sacar un resultado positivo ante Pumas en los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024, en duelo a disputarse en punto de las 19:00 horas en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

El conjunto que dirige Amelia Valverde cerró la temporada regular de la Liga MX Femenil con dos derrotas y esto les hace llegar con algo de dudas a la primera fase de la Liguilla, lo que intentarán dejar atrás cuando tengan la oportunidad de resarcirse contra de Pumas.

Las Rayadas llegan a esta instancia después de que hicieron un total de 38 puntos en la campaña regular por apenas 28 de Pumas, lo que beneficia a las albiazules en los criterios de desempate, pues con la igualada en el global accede a la siguiente ronda.

Precisamente por eso Monterrey buscará un triunfo en la cancha de



Rayadas, por ventaja.

Pumas, lo que de ocurrir, les acercaría a las semifinales a falta del duelo de vuelta que será el próximo lunes, pero ese en el Gigante de Acero.



VESTIDORES



La serie aún está abierta: 'Tano' Ortiz

Pese a la ventaja de 2-1 en la cancha de Tigres, en Rayados no ven terminada la eliminatoria de los cuartos de final del Torneo Clausura 2024.

De hecho, Fernando Ortiz, técnico de Rayados, negó que su equipo ya esté en las semifinales y afirmó que tendrá que afrontar el duelo de vuelta sin ningún exceso de confianza para con ello instalarse en la siguiente ronda.

"Nada está cerrado. Si no seguimos con la misma intensidad y concentración en la que estuvimos hoy, quedamos eliminados", expresó.

Ortiz también habló sobre la lesión de Sergio Canales y comentó que únicamente fueron calambres, pero concluyó diciendo que en la revancha buscarán más tantos a su favor para eliminar a los Tigres.

"Esto es así. Debemos de estar con esa intensidad, ser agresivos y tener la mentalidad de eliminar al rival", concluyó. (AC)



Monterrey jugó a mantener el balón tras el 2-1.



Siboldi sabe que sus jugadores dejarán el alma en la cancha.

'Iremos a partirnos la m...'

Si alguien confía en la remontada de Tigres sobre Rayados en los cuartos de final de este Torneo Clausura 2024, ese vendría siendo el técnico Robert Dante Siboldi.

Al término del partido y en rueda de prensa, el técnico de

los felinos habló ante los periodistas y de esta forma se mostró confiado para el compromiso del próximo domingo.

"La serie está abierta y nada está definido, entonces iremos a partirnos la mad**, de eso no tengán duda", expresó.

Eso sí, pese a sentirse confiado de avanzar a las semifinales, el técnico de Tigres no ocultó sus sentimientos tras la derrota.

"Estoy con calentura e impotencia, pero aún tenemos el juego de vuelta para intentar revertir la serie", concluyó. (AC)



Ni los jugadores hicieron caso al llamado de paz.

...Y no hubo paz

Además de un policía agredido por un barrista de Tigres, el Clásico Regio 136 de los cuartos de final de ida también se manchó por las aficiones de ambos equipos.

De hecho, un aficionado de Tigres lucía ensangrentado de su indumentaria cuando se hacía de palabras con el de Rayados de Monterrey.

Tras esta situación, el fanático

de Rayados continuaba con las burlas, pero se desconoce si él fue el que agredió físicamente al aficionado de Tigres.

Los acontecimientos ocurrieron a las afueras del estadio Universitario y cuando ya había terminado el partido.

Posteriormente a esto, la policía que resguardaba desde fuera del estadio Universitario logró intervenir y controló la situación. (AC)

La ciudad de Monterrey anunció que continúan en el proceso de selección para albergar el sorteo de la fase de grupos de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

Con una reputación de excelencia en la organización de eventos internacionales y el compromiso de brindar una experiencia inolvidable a los participantes, Monterrey se erige como uno de los principales contendientes para esta prestigiosa oportunidad.

Sin duda alguna, una de las fortalezas clave de Monterrey es su excepcional conectividad aérea, ofreciendo vuelos directos a 11 hubs principales en Europa, Estados Unidos, Centro y Sudamérica, y durante el cuarto trimestre de 2024 con 2 hubs importantes en Asia.

Esta extensa red garantiza un acceso conveniente para viajeros de todo el mundo, lo que convierte a Monterrey en una opción ideal para un evento verdaderamente global.

La inversión en la ampliación del Aeropuerto Internacional de Monterrey asciende a 470 millones de dólares.

Además de sus ventajas para llegar a Monterrey de cualquier parte del mundo, la ciudad ofrece una cultura vibrante y una cálida bienvenida a los visitantes.

Recientemente, la ciudad tuvo el honor de recibir al ex jugador de fútbol de la Copa Mundial, el inglés David

Sigue Monterrey en lucha por ser sede del sorteo 2026



El estadio de los Rayados sería sede.

"Monterrey ofrece una combinación única de infraestructura de clase mundial, riqueza cultural y fanáticos apasionados del fútbol, lo que la convierte en el anfitrión ideal para este evento global".

Pedro Esquivel, responsable de Monterrey como Oficina Sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026, dijo que "el Sorteo Final generaría para la ciudad una derrama económica turística de más de 27 millones de dólares y un valor mediático de más de 100 millones de dólares cuando sea visto en más de 63 territorios en los cinco continentes".

La candidatura de Monterrey para el sorteo final de la Copa Mundial de Fútbol 2026 cuenta con el respaldo de un equipo dedicado y el entusiasmo de las autoridades y de la comunidad local.

A medida que avanza el proceso de selección, Monterrey espera mostrar sus capacidades y darle la bienvenida al mundo a una experiencia de reunión inolvidable, donde los visitantes encontrarán en la Sultana del Norte una ciudad ideal para estudiar, trabajar, invertir, vivir y visitar una y otra vez.

Propietarios se niegan a ceder palcos del Azteca para el Mundial

Algunos dueños de distintos palcos del estadio Azteca se están negando al hecho de que la FIFA controle sus lugares por el Mundial del 2026, mismo que será en México, Estados Unidos y Canadá.

Roberto Ruano, uno de los propietarios de un lujoso palco del estadio Azteca, no planea renunciar a eso para la cita mundialista del 2026 y está negándose a que FIFA tome su lugar dentro de ese recinto deportivo en la contienda internacional del mencionado año.

"Ya pagamos el derecho a estar allí cuando compramos el título y no puede haber restricciones para nosotros. Tenemos un título que nos respalda. No es tema de debate", afirmó Ruano, el cual es portavoz y secretario de una asociación de 134 propietarios de palcos del mencionado estadio Azteca.

El problema de todo esto es que la FIFA quiere el control total de los estadios del Mundial hasta 30 días antes del

primer partido y siete días después del último, pero ahora algunos dueños de los palcos del Coloso de Santa Úrsula se están negando a esa petición del ente rector del fútbol a nivel mundial.

Tiempo atrás y para ayudar a financiar la construcción del estadio Azteca en la década de 1960, el empresario mexicano Emilio Azcárraga Milmo vendió palcos a inversionistas privados por 115 mil pesos o alrededor de nueve mil dólares en ese momento, otorgando a los propietarios derechos de uso durante 99 años.

Eso incluía acceso a partidos de fútbol, conciertos y otros eventos, incluidas las Copas Mundiales de México de 1970 y 1986, relató Ruano.

"Cada propietario tiene derecho a buscar lo que sea mejor para él, pero ese no es mi caso, tengo derecho a estar allí y nadie puede obligarme a salir, sería como si alguien me obligara a salir de mi propia casa", detalló.



Los propietarios saben sus derechos.

Piden cambiar calendario del Mundial de Clubes

La Asociación Mundial de Ligas de Fútbol y el sindicato de futbolistas FIFpro le han pedido a la FIFA que revise el nuevo calendario para el Mundial de Clubes del 2025 con el objeto de realizar un cambio.

Los antes citados pidieron eso a FIFA y explicaron que en dado caso de recibir una negativa por parte del ente rector del fútbol a nivel mundial tomarán acciones legales en contra de ellos.

La petición al Consejo de la FIFA es que re programe ese Mundial de Clubes y abra negociaciones sobre el calendario internacional hasta 2030, pues consideran que el calendario de este certamen "va más allá de la saturación".

Cabe señalar que el futuro Mundial de Clubes, con 32



Aún hay tiempo para ello.

equipos participantes, está previsto del 15 de junio al 13 de julio de 2025 en Estados Unidos.

Sin embargo, la Asociación de las Ligas y FIFpro acusan a la FIFA de "tomar de manera continua decisiones unilaterales que benefician a sus propias competiciones e intereses comerciales, afectando negativamente a las ligas nacionales y a los jugadores".



Leverkusen va ante Atalanta.

Se definen finales en la Europa y Conferencia League

Bayer Leverkusen y Atalanta se enfrentarán en la final de la Liga de Europa de la UEFA, mientras que Olympiacos hará lo propio contra Fiorentina en la Liga de la Conferencia.

Bayer Leverkusen y Roma empataron 2-2 en casa en la semifinal de vuelta, pero con un global de 4-2 los alemanes se metieron a la siguiente

fase.

Roma empezó ganando el duelo con un doblete de Leandro Paredes por la vía penal, que fue al 43' y 66' de acción, pero un autogol de Mancini al 82' de acción, además de la diana de Stanicic al 97', consumaron el empate en el rival.

Con todo esto, el cuadro del

Leverkusen salvó su invicto en este año futbolístico y de hecho ya tienen 49 partidos sin perder en toda la temporada 2023-2024.

Tras esta situación, ahora el cuadro del Leverkusen enfrentará en la final de la Liga de Europa de la UEFA al conjunto del Atalanta, los cuales vencieron en las semifinales y por un global de 3-

1 al conjunto del Marsella.

Ya en la semifinal de vuelta de la Liga de la Conferencia de la UEFA, Olympiacos superó 2-0 en casa al Aston Villa y con un global de 6-2 se metieron a la disputa de la corona, en donde el próximo 29 de mayo enfrentarán en ella a la Fiorentina con goles de El Kaabi.

Le empatan serie a Celtics

Donovan Mitchell anotó 29 puntos, Evan Mobley añadió 21 y atrapó 10 rebotes, y los Cavaliers de Cleveland aplastaron el jueves 118-94 a los Celtics de Boston para igualar a una victoria por bando la serie de segunda ronda de los playoffs.

Dos noches antes, los Cavs habían perdido por 25 puntos de diferencia, pese a los 33 conseguidos por Mitchell, quien recibió poca ayuda.

Esta vez, Cleveland tomó la ventaja en el tercer periodo y terminó propinando una paliza.

Mitchell anotó 16 puntos en el tercer cuarto, acertó tres disparos consecutivos en el comienzo del último periodo y atinó un triple que lo dejó encogiéndose de hombros mientras volvía a su lado de la cancha.

Jayson Tatum anotó 25 puntos por Boston, mientras que Jaylen Brown agregó 19. Pero Derrick White, cuyos 25 puntos en el primer partido ayudaron a que los Celtics se impusieran por 120-95, logró esta vez sólo 10 tantos, al errar siete de sus ocho disparos de larga distancia.

La serie se muda a Cleveland, donde el tercer y el cuarto partido se llevarán a cabo el sábado y el lunes. Volverá a Boston para el quinto duelo, que se disputará el miércoles.

MAVS EMPATAN AL THUNDER

Luka Dončić repuntó con 29 puntos, 10 rebotes y siete asistencias para guiar el jueves a los Mavericks de Dallas hacia un triunfo por 119-110 sobre el Thunder de Oklahoma City, con lo cual la semifinal de la Conferencia Oeste se empató a



Cavaliers levantó la mano en las semifinales de la NBA.

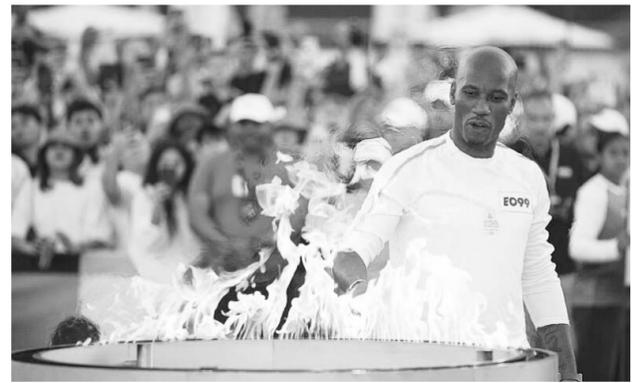
un triunfo por equipo.

El Thunder limitó a Dončić a 19 puntos en el primer partido, durante el que el esloveno atinó seis de 19 disparos. Dončić acertó 11 de 21 tiros de campo en el segundo duelo.

P.J. Washington añadió 29 puntos y 11 rebotes por los Mavericks. Promedió 12,9 unidades en la temporada regular. Kyrie Irving añadió nueve tantos y 11

asistencias por Dallas, quinto preclasificado, que será anfitrión del tercer encuentro, previsto para el sábado.

Shai Gilgeous-Alexander totalizó 33 puntos, 12 rebotes y ocho asistencias, en tanto que Jalen Williams agregó 20 unidades por el Thunder, que cayó por primera vez en la postemporada y permitió más de 100 puntos por primera vez en sus seis partidos de playoffs.



El recorrido inició en la basílica de la Buena Madre.

Inicia antorcha olímpica recorrido en Marsella

La llama olímpica llegó el miércoles pasado a Marsella, pero ayer inició su relevo de cara a que en unas semanas más llegue a París para la ceremonia de inauguración de los próximos Juegos Olímpicos, la cual pretende ser el próximo 26 de julio.

La antorcha olímpica inició su recorrido por toda Francia y la ciudad inicial para esto fue Marsella, comenzando todo desde la basílica "Buena Madre" y de la mano del ex futbolista Basile Boli, lo cual fue antes de ser pasada por otros relevistas, entre ellos un grupo de deportistas de la Unión Europea y algunos más de origen ucraniano.

Cabe señalar que el ex futbolista Boli es un histórico jugador del Olympique de Marsella luego de conseguir con este equipo el título

de la Liga de Campeones de la UEFA en el ya lejano 1993.

Marsella es junto a París la única ciudad en ser atravesada por el relevo a lo largo de una jornada entera, con ocho segmentos que unen icónicos puntos de la ciudad como la 'Corniche' que domina el Mediterráneo o delante de las letras gigantes 'Marseille'.

Otro de los relevistas que portarán la antorcha olímpica sería Tony Parker, el cual es un histórico deportista francés que brilló años atrás en la NBA y con los Spurs de San Antonio.

Para concluir esta primera jornada, la antorcha finalizó su recorrido en el estadio del Velódromo, donde se disputarán una decena de partidos del torneo olímpico de fútbol.



La también mexicana Gabriela López está en la posición número 48.

Tiene María Fassi buen arranque en Torneo LPGA

María Fassi, golfista mexicana, terminó la primera ronda de las cuatro en total del Cognizant Founders Cup y lo hizo en la octava posición, cerca del triunfo.

La connacional terminó sus 18 hoyos de la primera ronda con un -4 en el marcador y un acumulado de 68 golpes.

Con todo esto, la connacional está a cinco golpes bajo par (-9) de la líder, en este caso

de la estadounidense Rose Zhang.

Mientras tanto, la también mexicana Gabriela López está en la posición número 48 y ella sí anda lejos de las punteras.

Cabe señalar que este certamen de la LPGA va a terminar hasta el próximo domingo, motivo por el cual la connacional Fassi aún tiene posibilidades de hacerse de la victoria.

Recibe el GPM distinción internacional

El Gran Premio de México recibió la distinción internacional de oro en el Eventex Awards del presente año, donde se reconoció a los mejores eventos y activations de marketing.

Fue en la categoría "Brand experience- Sports", donde la carrera azteca recibió la distinción.

Dicho premio es por la gran experiencia que la han hecho pasar a todo aquel fanático que ha asistido a las carreras de Fórmula 1 en ese Autódromo Hermanos Rodríguez, el cual pertenece a la categoría reina del deporte motor desde el ya lejano 2015.

El reconocimiento también se le otorga al Gran Premio de México por el ambiente vivido por el público local en la carrera del año pasado en el Autódromo Hermanos Rodríguez, lo cual fue del 27 al 29 de octubre.

Cabe señalar que el Gran Premio de México tiene contrato con la Fórmula 1 hasta el final de la temporada del 2025, pero la idea del circuito y de la categoría reina es la de renovar su contrato.



La carrera de México fue calardada en el Eventex Awards.

Sultanes se lleva la serie ante Dorados

Vencen 9-5 a Chihuahua para alcanzar su victoria 17 y seguir de líderes en la zona Norte

Los Sultanes de Monterrey se llevaron la serie sobre los Dorados de Chihuahua, a quienes vencieron ayer por la noche en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio se impuso luego de vencer a su rival y hacerlo por un marcador de 9-5, llevándose así la victoria y la serie.

Con todo esto, ahora los Sultanes de Monterrey tienen un récord en esta temporada regular de 17 victorias por siete derrotas.

Cabe señalar que los Sultanes de Monterrey van a tener durante este fin de semana una serie de tres juegos en casa en contra de los Tecolotes de los Dos Laredos.

Y el primer juego de estos va a ser en punto de las 19:30 horas, efectuándose en el estadio de beisbol Monterrey.



Sultanes sigue en el liderato del Norte.

Lideran Cerveceros división

Rhys Hoskins, Jake Bauers y Joey Ortiz conectaron sendos vuelaceras, y los Cerveceros de Milwaukee doblegaron el jueves 7-1 a los decaídos Cardenales de San Luis.

Fue la quinta derrota consecutiva de los Cardenales, quienes abrieron una serie de cuatro encuentros ante los Cerveceros, líderes de la División Central de la Liga Nacional.

El venezolano William Contreras y Christian Yelich batearon de 4-3 por Milwaukee. Jared Koenig (4-1) se llevó la victoria luego de cubrir dos innings en blanco como relevista y de resolver un acertijo con las bases llenas y sin out en el quinto acto.

Gray (4-2) ha sido uno de los pocos integrantes destacados de los colistas Cardenales. En el receso previo a la campaña, firmó un convenio por tres años y 75 mil-



Vencieron 7-1 a los Cardenales.

iones de dólares. El pitcher, segundo en la votación para el trofeo Cy Young de la Liga Americana en 2023, no pudo frenar la caída de San Luis.

Por los Cardenales, el cubano Andy Pagés de 3-0.

Por los Cerveceros, el venezolano Contreras de 4-3 con dos anotadas y una empujada. Los dominicanos Willy Adames de 3-0, Gary Sánchez de 4-0.

Gana Fuerza Regia Femenil

Fuerza Regia Femenil pegó primero ante las Rojas de Veracruz en esta temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

Las anteriormente mencionadas vencieron en Veracruz por un marcador de 62 a 56 a las Rojas, lo cual fue en el primero de los dos duelos de esta serie.

Ahora las regias tienen un récord de dos victorias por una derrota y este viernes intentarán amarrar la serie frente a este rival, es decir, ganándola.

El juego dos va a ser este viernes e iniciará en punto de las 20:15 horas.

Esta serie se está disputando en el Auditorio Benito Juárez, de Veracruz.



Rafael Nadal.

Avanza Nadal en Abierto de Roma

Rafael Nadal se metió a la segunda ronda del Abierto de Roma, de este certamen del circuito ATP.

El español superó en la ronda de los 128vos al tenista europeo Zizou Bergs.

Nadal, de 37 años de edad, fue mejor que su competidor que era originario de Bélgica, al cual terminó superando por parciales de 4-6, 6-3 y 6-4.

Con todo esto, el balear de 37 años de edad logró avanzar a la segunda ronda y

ahí enfrentará este viernes al polaco Hubert Hurcazs.

ELIMINAN A ZARAZÚA

Mientras tanto, la tenista mexicana Renata Zarazúa quedó eliminada en la primera ronda del Abierto de Roma.

Zarazúa cayó en contra de la italiana Elisabetta Cocciaretto, la cual venció a la capitalina y lo hizo por parciales de 4-6, 7-5 y 6-3.



Es la primera mujer en recaudar 100 mdd por conciertos

Logra Madonna nuevo récord con su gira 'Celebration Tour'

Especial.-

Madonna ha demostrado que no importa la edad, ella sigue siendo una reina y sigue tan vigente como hace cuatro décadas.

Y es que la cantante Madonna se convirtió en la primera mujer en lograr recaudar \$100 millones de dólares o más con seis de sus giras, siendo la última 'The Celebration Tour'.

De acuerdo con información de la revista Billboard, la "Reina de Pop" logró entrar al grupo élite en el que sólo estaban los grupos The Eagles, Rolling Stones y U2, además de Bruce Springsteen.

CONCLUYÓ CELEBRACIÓN

La cantante acaba de finalizar su exitosa gira con una recaudación de \$225.4 millones de dólares y 1.1 millones de entradas vendidas a lo largo de 80 conciertos, según cifras recabadas por Billboard Boxscore.

En su etapa final, ofreció cinco

espectáculos en el Palacio de los Deportes de Ciudad de México y culminó con un evento gratuito en la playa de Copacabana de Río de Janeiro, Brasil, que reunió a 1.6 millones de seguidores.

Su mayor ingreso hasta la fecha ha sido con 'Sticky & Sweet Tour' (2008-09), con la que ganó \$407.7 millones de dólares con 3.5 millones de tickets vendidos.

Con 'MDNA', de 2012, percibió \$301 millones de dólares y vendió 2.2 millones de entradas; le siguen 'Confessions Tour', de 2006, (\$194 millones), 'Rebel Heart Tour', de 2015-16, (\$169.8 millones) y 'Re-Invention World Tour', de 2004, (\$124.7 millones), según Pollstar.

Cabe mencionar que 'The Celebration Tour', gira con la que celebró 40 años de carrera, se encuentra en el tercer lugar de los 100 mejores artistas en recaudación bruta mundial en el primer trimestre del año, informó el medio especializado.

UN ÉXITO EN BRASIL

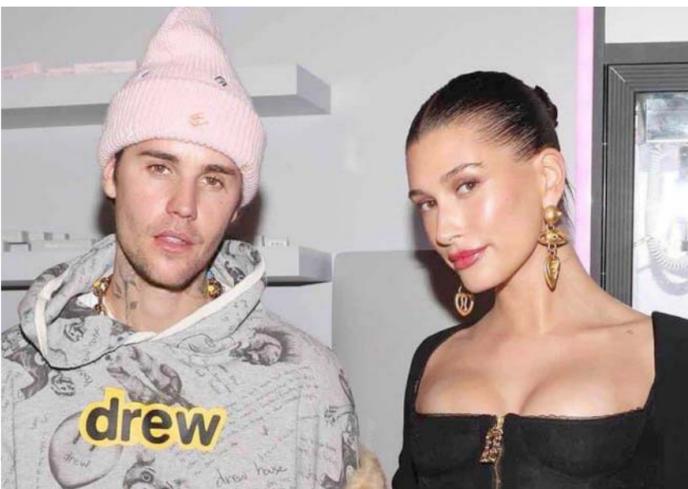
La cantante Madonna deslumbró al aparecer en un increíble escenario montado frente a la playa de Copacabana, en Brasil, frente a más de 1.5 millones de espectadores que enloquecieron con la presencia de la intérprete durante el concierto gratuito que ofreció.

Con un repertorio que incluyó algunos de los más grandes éxitos de su extensa carrera como "Like A Virgin", "Hung Up" y "Nothing Really Matters", la "reina del pop" realizó un espectacular show que incluyó la presencia de decenas de bailarines e invitados especiales como la cantante Anitta y la drag queen Pablló Vittar.

A lo largo del show, Madonna, de 65 años, cambió varias veces de vestimenta y optó por usar los excéntricos trajes que la caracterizan. Todo esto frente a la locura de sus fans, quienes habían esperado durante más de 12 horas para garantizarse el lugar más próximo cercano al escenario.



En este grupo élite sólo estaban los grupos The Eagles, Rolling Stones y U2, además de Bruce Springsteen.



Tras seis años de matrimonio, anuncian la llegada de su bebé.

Hailey y Justin Bieber anuncian que serán papás

El Universal.-

Con un emotivo video e imágenes en las que Hailey muestra su estado de embarazo, es como Justin Bieber y su esposa confirmaron que están esperando a su primer bebé.

Desde hace algunas semanas, circuló la versión de que la modelo y esposa del canadiense estaría embarazada.

Fue hasta la mañana de este jueves que ambos confirmaron la noticia con una serie de fotos en las que Hailey posa en un vestido de encaje blanco; el propio Justin fotografió este momento.

"Iba a esperar un poco antes de decir algo, pero la información se ha propagado rápido. Escucha, Hailey, simple y llanamente: ¡me encanta todo de ti! Estoy decidido a pasar mi vida conociendo cada parte de ti, queriéndote con cariño y paciencia", escribió el músico.

"No estoy segura de qué he hecho en mi vida para merecer esta felicidad pero estoy muy agradecida a Dios por darme a una persona tan increíble con la que compartir mi vida. No tengo palabras para expresar mi agradecimiento", apuntó Baldwin.

La pareja, que se casó en 2018 en Nueva York, también renovó sus votos con una ceremonia al aire libre.

Hailey dejó claro en febrero de 2022 que quería tener hijos "algún día", según reveló a la revista "WSJ" e indicó que ella y Justin comenzarían a intentarlo en los próximos años.

¿Quién es Hailey Baldwin?

Hailey Rhode Baldwin, mejor conocida como Hailey Bieber, es una modelo, empresaria y parte de la alta sociedad estadounidense, nacida el 23 de noviembre de 1996 en Tucson, Arizona.

Es hija del actor Stephen Baldwin, el menor de los hermanos Baldwin, y de Kennya Deodato Baldwin, diseñadora gráfica brasileña de ascendencia italiana y portuguesa.

Su educación temprana fue en casa, mientras que en su adolescencia asistió al American Ballet Theatre de Nueva York.

Con tan sólo 9 años apareció con su familia en el documental "Livin It: Unusual Suspects" y en 2009 hizo un cameo en "Saturday Night Live" con su tío Alec Baldwin.

Vuelve Twenty One Pilots a Monterrey

Especial.-

La aclamada banda Twenty One Pilots compartió emocionantes noticias para sus seguidores mexicanos. Como parte de su 'The Clancy World Tour', el dúo visitará México con una serie de conciertos programados en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, respectivamente.

El anuncio llega tras una misteriosa revelación en redes sociales sobre un concierto privado exclusivo para fans el 14 de mayo en el Lunario del Auditorio Nacional, el cual se agotó rápidamente debido a su carácter íntimo y exclusivo.

Esta presentación especial forma parte de una serie de actuaciones exclusivas en recintos pequeños que TOP está realizando en todo el mundo para promocionar su nuevo álbum 'Clancy'.

La gira para América Latina comenzará el 16 de enero en el Coliseo MedPlus de Bogotá, Colombia, y continuará hasta mediados de febrero, con la banda actuando en estadios y arenas en Chile, Brasil, Argentina y, por supuesto, México.} Lugar y venta de boletos



Además visitará CDMX y Guadalajara.

El concierto de Twenty One Pilots en Monterrey está programado para el próximo 24 de febrero de 2025 en el Estadio Borregos. La preventa de boletos para clientes Citibanamex estará disponible a partir del 20 de mayo en la página oficial de Ticketmaster, mientras que la venta general comenzará el día siguiente, el 21 de mayo. Además de Monterrey, Ciudad de

México y Guadalajara también serán afortunadas al recibir a Twenty One Pilots. Los originarios de Columbus, Ohio, celebrarán conciertos los días 20 y 22 de febrero en el Foro Sol y el Estadio 3 de Marzo, respectivamente.

'Clancy', estará disponible en todas partes el 24 de mayo a través de Fueled By Ramen. Sin embargo, los fanáticos ya pueden preordenarlo en la tienda oficial.

Permanecerá Weinstein en prisión de NY

Nueva York, EU.-

Harvey Weinstein permanecerá encarado en Nueva York mientras un tribunal decide si debe permanecer en una cárcel de la ciudad mientras espera un nuevo juicio o ser enviado a California para cumplir allí su sentencia de prisión por violación.

El ex magnate del cine, que se presentó a la audiencia en silla de ruedas y vestido con un traje oscuro, no dio su consentimiento a la solicitud de extradición de California durante una breve audiencia judicial el jueves.

El hombre de 72 años permanecerá tras las rejas en la cárcel de Rikers Island, a donde regresó desde un hospital de la ciudad hace apenas unos días.

California ahora necesita presentar una orden firmada por el gobernador

dentro de los 90 días, dijo la jueza Joanne Watters.

"No están en condiciones de extraditar al señor Weinstein porque no han hecho lo que debían hacer", dijo Diana Fabi Samson, abogada de Weinstein, fuera del tribunal después de la comparecencia.

La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Los Ángeles, que procesó a Weinstein, remitió las cuestiones de extradición al Departamento de Correcciones y Rehabilitación del estado, que no respondió de inmediato a un correo electrónico en busca de comentarios.

Watters programó la próxima aparición de Weinstein sobre la cuestión de la extradición para el 7 de agosto, apenas unas semanas antes de que los fiscales de Nueva York dijeran que podrían estar listos para juzgarlo nuevamente.



Harvey Weinstein.

Cumplen mamás sueño al compás de la ciencia

El Universal.-

"Si me hubiera quedado esperando al príncipe azul, jamás hubiera sido mamá. Recurrir a la ciencia fue una de las mejores decisiones de mi vida, yo creo que la mejor".

Esto dice, con una gran sonrisa, la actriz y empresaria Claudia Cervantes, quien se convirtió en madre en 2020, a la edad de 40 años y a través de un proceso conocido como inseminación in vitro.

LA MEDICINA, SU ALIADA

Elle es un ejemplo de la realidad de las mujeres que cambia vertiginosamente de una generación a otra; cosas que parecían impensables hace un par de décadas, hoy son posibles, como llegar a ser madre con

o sin pareja.

También la actriz Sherlyn recurrió a la reproducción asistida a los 34 años, y sin pareja en ese momento. Explicó que se sintió lista para dar ese paso simplemente porque su deseo estaba ahí; así que optó por la inseminación artificial.

Este procedimiento, detalla el doctor Pagaza, es de baja complejidad, al ser más sencillo y entre los más baratos (a partir de 20 mil pesos). Una decisión que también la actriz ha agradecido.

"Tomé la decisión sola, sin avisarle a mi mamá, a mi hermana, a nadie. Yo lo que le quiero explicar cuando esté en edad es: 'mi amor, te deseaba tanto que no llegaste a mi vida por una casualidad o un regalo de Dios'", comenta Sherlyn.

Hace nueve años, la cantante Cynthia

Rodríguez decidió congelar sus óvulos de manera preventiva, y los utilizó después de su boda con Carlos Rivera, el año pasado: "Nosotros no tenemos problemas de infertilidad, pero decidimos utilizar esos óvulos", dice Cynthia.

ABRAZAN SU INSTINTO

Claudia Álvarez. En 2018, dio a luz a Kira por medio de FIV; lo repitió en 2022, cuando nacieron los mellizos Clío y Billy.

Laura Flores. Tuvo a María por IA, a Patricio por FIV, y a Alejandro y Sofía por adopción.

Ludwika Paleta. Trajo a sus mellizos Sebastián y Bárbara en 2017.

Luz Blanchet. La conductora pasó por 17 inseminaciones y tres in vitro para tener a sus trillizos.



Sherlyn y Claudia Álvarez son mamás gracias a la medicina.

